

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Oscar García Martínez, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a M^a José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D. Luis Vidal Peguero, por la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D^a M^a

Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la Administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se aprueba por unanimidad.

2.- ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Sin asuntos.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO:

4.1.1 Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos.

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.17 y 4.3.20)

Sra. Presidenta: Bien, este punto informativo propongo que se unifique con algunas de las

interpelaciones y preguntas que hay planteadas: la 4.2.3 del Partido Socialista, la 4.3.17 de Ciudadanos y la 4.3.20 de Chunta Aragonesista. Sí, entonces haremos como...no, ¿la 4.2.3 entonces no?

Sr. Fernández García: Es que la 4.2.3 no sé si va en el sentido que va el Gobierno, entonces no puedo fiarme de usted.

Sra. Presidenta: Bien, entonces se deja aparte, entonces se unirá con la pregunta 4.3.17 y 4.3.20. Como viene siendo habitual hago yo primero la información, si no hay inconveniente por las personas que van a hacer preguntas, después en el turno hablan todos los grupos y después cierro yo con un turno, no habrá un segundo turno, digamos, para las preguntas.

Bien, pues entonces en este punto de información, damos cuenta de cómo está la ejecución de las obras de presupuestos participativos, una información que les ha llegado a todos recientemente, porque se desarrolló y se celebró la comisión de seguimiento de presupuestos participativos esta semana y se dio ya esa información, además de que está actualizada en la web del Ayuntamiento, más o menos de manera pues casi automática, la ejecución de las obras que se van haciendo. Respecto a los distritos, en estos momentos hay un total de 132 obras o propuestas que se van a ejecutar o que se están ejecutando, porque se están añadiendo ya propuestas que han sido acordadas por las Juntas con cargo a los remanentes, entonces va aumentando el número de propuestas, en estos momentos son 132. Y en barrios rurales, por el mismo motivo, son 58. De esas 58 en rurales hay 5 que están finalizadas o iniciadas, 9 en proceso de contratación, 15 en gestión y 29 pendientes. Las que se catalogan como pendientes son las que están previstas para 2019 y no se ha empezado todavía ningún procedimiento. Sí que recordar, también en la comisión de seguimiento lo establecimos, que se ha unificado la nomenclatura a la hora de hacer el seguimiento de las obras para que quede claro en todo momento y sea transmitido a todos los miembros de la comisión de seguimiento. Una obra 'finalizada' se entiende cuando la obra o actuación está ya acabada. 'Iniciada' quiere decir que la obra se encuentra en ejecución en ese momento. 'En proceso de contratación', en este estado caben en varias fases, o bien el expediente de contratación está en proceso de tramitación, o bien se encuentra publicado el anuncio de licitación o bien se encuentra adjudicado, cuando comiencen las obras se entiende ya que está en fase de 'iniciada'. Y 'en gestión', corresponde a actuaciones en las que se ha iniciado la gestión, se ha realizado alguna de las siguientes acciones: modificación presupuestaria, formalización de la reserva de crédito, inicio de la redacción de proyectos o memorias técnicas, se ha dado orden de la ejecución a la contrata ordinaria, se ha encargado el suministro pero esta pendiente su colocación, eso es todo lo que está incorporado dentro de ese concepto de "en gestión". Así, en distritos hay 16 finalizadas o iniciadas, 13 en proceso de contratación, 24 en gestión y 79 pendientes, ese es el grado de ejecución, que además lo tienen con una gráfica, cada uno yo creo que les habrá llegado y lo habrán podido mirar. El detalle de las obras pues lo dejamos, como siempre, a si tienen alguna pregunta concreta de alguna de las obras que se plantean.

De 2017 en estos momentos hay pendiente en contratación una obra, el carril bici del Paseo Calanda, el resto están ya ejecutándose, las otras que quedaban pendientes que estábamos siguiendo. Y después, aunque como no se ha unido la interpelación no me voy a detener aquí mucho, porque habrá una interpelación, este viernes se presentará el estudio que ha hecho la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, la evaluación que ha hecho sobre los presupuestos participativos, en una jornada organizada por la Cátedra, de índole académica, y que abrirá paso a esa fase más de evaluación conjunta que vamos a hacer de este proceso. Daremos un tiempo, después de la recepción de ese estudio y de esa evaluación por parte de todos los miembros, para que se estudie y para poder convocar una comisión de seguimiento específica y monográfica, como se solicitó, para poder evaluar y analizar propuestas de mejora del proceso, como hay una interpelación no me detendré en esto y doy paso ya que hagan las preguntas pertinentes para poder centrarnos en las cuestiones que quieran plantear.

Sí, perdón, como hay dos preguntas y me comprometí a responder a las preguntas específicamente, las voy a contestar ahora para que luego puedan comentar respecto a la respuesta. Se preguntaba, por un lado, por las vías de comunicación o los canales de comunicación que hay desde la Oficina Técnica de Participación o desde el Ayuntamiento con las mesas de presupuestos participativos, hay varias vías, por un lado se publican los datos y documentos disponibles en el portal de Gobierno Abierto, por otro lado y en atención directa personal a los representantes de las mesas que se acercan o representantes de

asociaciones vecinales que se acercan a la Oficina directamente y que se hace una atención directa, hay una atención telefónica, llamadas que se reciben solicitando información, y comunicación vía correo electrónico a través de las cuentas de presupuestos participativos, procesos participativos y gobierno abierto. Las comunicaciones por correo, los correos salientes tienen que ver sobre todo con información relacionada con las fases, los pasos, o las convocatorias, y en estos momentos está muy centrado en el trabajo con los Servicios Técnicos de generar un espacio y un canal fluido de información sobre el grado de ejecución, semanalmente se está pidiendo a todos los Servicios, se les manda una tabla y se les pide que actualicen el grado de ejecución. De los correos recibidos, en los últimos meses ha habido 11 correos relacionados con acuerdos sobre remanentes, 8 relacionados con estado de ejecución de propuestas, y otros 11 sobre diferentes cuestiones que han sido contestados y tramitados. Como digo, en estos momentos está muy centrado en la gestión y en el contacto con los Servicios Técnicos para que se pueda hacer fluido ese seguimiento de la ejecución de las obras, y también pues ahí se está haciendo de canal cuando una mesa solicita información sobre una obra o sobre un servicio, se está facilitando el contacto directo con el Servicio y están teniendo ya el cauce directo de seguimiento con los Servicios. Se ha abierto también una cuenta de Twitter y una cuenta de facebook.

Y otra pregunta que había en relación al grado de ejecución presupuestaria, a las cuantías de ejecución de cada una de las propuestas, es algo que se está cerrando ahora con la información que nos están dando los Servicios, y que junto con la evaluación que ha hecho la Cátedra, haremos llegar a todos los miembros de la comisión de seguimiento para que se evalúe y para que sea objeto también de análisis, como nos comprometimos hacer durante este año una vez que estuviera terminada toda la gestión.

Sra. Crespo Mir: Sí, buenos días, gracias Sra. Giner. Bueno los datos son los que son, entiendo que bajo mi punto de vista hay un grado de ejecución muy baja, pero es verdad que al ser un proceso bianual, pues esperemos que en 2019 sea una ejecución más ágil, no voy a entrar a analizar los datos que usted ha dado porque además tenemos las tablas pomenorizadas que nos hicieron llegar y que se expusieron en la Comisión de seguimiento. A mí sí que me gustaría incidir en nuestra pregunta, porque a pesar de los canales de comunicación que ha citado, en los que desde el departamento, desde la Oficina de Participación se ponen en contacto con las mesas o con los coordinadores de esas mesas, bueno, pues yo creo que no suficiente, no es suficiente porque es verdad que al menos a nosotros nos han llegado reiteradas quejas o reclamaciones de falta de información con respecto a los presupuestos participativos, creo que se ha puesto todo el foco en dar la información pormenorizada en la comisión de seguimiento, pero es verdad que hay periodos intermedios en los que no deberíamos dejar al albur desde que las mesas se mirasen en esa publicación en 'Gobierno Abierto' o que se dejase al albur de una llamada si existe alguna duda, sino que tendría que ser algo un poco más proactivo desde la Oficina, es decir, convocar de vez en cuando a los coordinadores de las mesas para ir dando información más continuada, ésta es un poco la reclamación que nosotros hemos recibido. Y, por supuesto, asistiremos a esa presentación de evaluación desde la cátedra el próximo viernes, mañana, y, bueno, y con esos datos y con esa evaluación en la que, como sabe, desde los grupos hemos participado de forma activa dando nuestra opinión, podremos hacer un análisis posterior más pormenorizado sobre qué cambios introducir en este proceso. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos, me ha llamado mucho la atención que después de dos años de presupuestos participativos, ustedes nos hagan llegar una tabla, que bienvenida sea, no sé a quién se le ha ocurrido la idea, la idea de ejecutarla, porque no creo que nadie fuera capaz de no tener conocimientos y datos para realizar esta tabla, agradecemos que por una vez, por una vez después de dos años, tengamos datos reales actualizados, lamentamos que haya tardado ustedes dos años a que alguien hiciera esta tabla, y espero que se siga manteniendo. La realidad también es que llevamos 6 meses de estos presupuestos 2018, y la realidad es que estamos igual que el primer día, no hay nada ejecutado por mucho que se haga un bianual y que se pueda ejecutar el 2019, que tengo ya mis dudas también, o tenemos nuestras dudas, ya que aún estamos coleando y pendientes de actuaciones del 2017, es que estamos en diciembre del 2018 y aún le queda un proyecto, el carril bici del paseo Calanda, pendiente de ejecutar, o sea, desde el 2017, o sea dos años y aún no hemos cerrado el ejercicio del 2017, nos parece triste y lamentable. Nosotros no vamos a profundizar más en estos asuntos porque creo que ya hemos dicho, por activa y por pasiva, todo lo que

había que decir y la falta de interés, de profesionalidad, de dejadez, no lo sé, pero lamentamos mucho la situación como está.

A mí también me vienen unas dudas a la cabeza, cuando usted, a mi pregunta sobre la ejecución del presupuesto, dice que ahora lo están terminando de elaborar, vamos a ver, me gustaría que me diera más detalle de este asunto, porque me imagino yo que tendrán una tabla, me da igual que sea éste, el formato que ustedes prefieran, habrán ido contabilizando todo y solo faltaría agregar los datos de 5 o 6 proyectos que quedaban pendientes, eso se hace en una mañana, no se hace en dos años, se hace en una mañana, y que vengamos hoy aquí con una pregunta y que me emplace a que lo están terminando y que además lo van a valorar junto con el estudio de la Cátedra, también me gustaría saber que tiene que ver el estudio de la Cátedra con la ejecución de los presupuestos participativos, o sea, lo mínimo, lo mínimo, que llevamos un año preguntando por esto, lo mínimo es haber hecho lo que le pedíamos, haber avanzado todo a falta de esos 5, pero si no le ha dado la gana a usted, al menos hoy tenía que haber venido con toda la descripción al detalle, faltando solo el paseo Calanda, el carril bici del paseo Calanda, patada *palante*, veremos para diciembre, llegara enero, nos meteremos en presupuestos, han pasado las Navidades, y va en contra de usted, señora Giner, porque hablaremos en el 2019 de la partida ejecutada del 2017, o sea, esto ya será para los anales, ya no tendremos la diferencia de diciembre 2018 - enero 2019, no, no, se quedará reflejado que en el 2019 aún no teníamos las partidas claras en qué y dónde se gasta el dinero y cuánto nos ha costado de manera detallada, me parece increíble, sinceramente.

Y luego me surgen una serie de dudas, que me gustaría que nos aclarara también, y es qué ocurre con el dinero que se queda excluido de ejecución, porque cualquier proyecto puede ir a la baja, ese dinero, realmente, si se va a poder aplicar o recuperar en los proyectos del 2019, dos, todo lo contrario, cuando hay un exceso en el presupuesto, que lo hay, de dónde va a sacar usted ese dinero para ejecutar esa obra que está valorada por encima de lo que se había presupuestado y con eso..., bueno, no sé si hacerle más preguntas porque como creo que no me va a contestar a ninguna, yo con esas tres preguntas me quedaría por satisfecho: por qué no nos trae la ejecución, por qué lo quiere unir con el estudio de la Universidad, qué va a pasar con los remanentes a la baja, si se van a ejecutar en 2019, y cuarto, cómo va a solucionar usted los excesos de presupuestos en las obras, de dónde va a sacar el dinero para ejecutar esas obras.

Sra. Presidenta: Gracias. Grupo Socialista.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, buenos días, bien ustedes ya saben cual es mi opinión al respecto de este turno en el que, porque nosotros quisimos, había que introducir una información del Gobierno sobre los presupuestos participativos, este turno lo hubiera quitado yo hace meses en función de que no observamos ninguna mejora en cuanto a la transparencia o la información que se nos tiene que dar, no es otra cuestión, yo estoy cansado de hablar y repetir lo mismo, llevamos diciendo las mismas intervenciones en este punto, muy parecidas, cada grupo, en las intervenciones que ha tenido. Y claro, primero, señor Casañal, eso de dónde sacará el dinero no lo sabe ella ni nadie, porque a estas horas el presupuesto no hay, y si se cumple todo lo que la gente bien intencionada y mal intencionada dice, digo bien y mal intencionada, porque yo bien intencionadamente dije el otro día: 'Jamás dejaremos de sentarnos, para que haya un presupuesto, a hablar con el Gobierno', el Gobierno hace todo lo posible porque no nos sentemos, otros compañeros de la izquierda nos reclaman nuestro papel y estamos en condiciones de decir que sí, que tienen razón, pero claro, el problema es que a nosotros no nos tienen que llamar nuestros compañeros de la oposición, el que tiene que plantear una negociación seria es el Gobierno. Por lo tanto, primero, no sabemos si va a haber dinero presupuestariamente hablando, número uno, con lo cual se acabó uno de los problemas que tiene de interpretar esta situación, no hay dinero para los presupuestos participativos, no hay presupuestos participativos. Conceptuar bianualmente este asunto es un error gravísimo, se ha querido desdoblar por el Gobierno, ante el desastre de los primero presupuestos participativos, se optó por desdoblar entre el año 2018 y 2019 algunas actuaciones para engañar a la población, con el intento de engañar a la población, siempre acompañados de algún amigo o algún agente, diciendo 'no, es que han subido los presupuestos participativos a 10 millones', es mentira, es mentira; hay un millón para barrios rurales, dos para proyectos de ciudad, y el resto son para el resto de la ciudad en dos años, con lo cual han bajado los presupuestos participativos, que, por otra parte, no saben si los van a poder mantener, porque están dentro de su gestión, si

hay acuerdo con el Gobierno y hay presupuestos, *miel sobre hojuelas*, parte primera.

Parte segunda, el desastre por dentro. Estamos, lo ha dicho el señor Casañal y lo digo yo siempre, desde el año 2017 no ha habido un cierre de la contabilidad de estos presupuestos, que nos permita hacer una valoración de cuál es el grado de ejecución real. Que bien, que a mí me parece toda esa información que da colateral y que surge de no se sabe dónde, pero nos dan papeles para saber, pues muy bien, pero no se corresponde con la realidad. La realidad es que el grado de ejecución presupuestaria de los primeros presupuestos participativos concernientes al año 2017 no existen y se lo llevamos diciendo un servidor de usted, el señor Casañal, no sé si es servidor, pero el señor Casañal, la señora Cavero y la señora Crespo, de una u otra manera le hemos dicho: 'Cómo puede usted hacer un intento de valoración del año 2019 si aún no nos ha dicho ésta es la liquidación del año 2017', esta es una cuestión que viene añadida.

Por otra parte, yo lo de la Cátedra ya sabe lo que pienso que hace usted con las cátedras, estoy en oposición, desde luego, porque creo que la Universidad no se merece un trato, vamos que yo confío en la Universidad, apoyo plenamente al actual y al anterior equipo de Gobierno, y desde luego creo que es una de las instituciones intachables, en todo su conjunto, incluso en las cátedras que usted monta, pero sabe que las cátedras que monta usted las monta para sus amigos y para su conveniencia. "Valoren ustedes los presupuestos participativos", y no nos lleva a nadie, trae gente de todo el mundo para que valoren los presupuestos participativos de Zaragoza, si los que lo tenemos que valorar somos nosotros, los que estamos aquí sentados, no tiene usted que traerme gente de por ahí para que diga 'no, el presupuesto'..., no, nosotros. ¿Que hay especialistas?, desde luego, ¿que hay gente que tiene un fundamento sobre los presupuestos participativos y los conoce perfectamente y tal y cual?, ahora, le voy a decir una cosa, me da igual, me da igual, porque usted aunque tenga el mejor asesoramiento para los presupuestos participativos no los ha sabido adecuar a esta ciudad, y ésta es la única situación que existe.

Sra. Presidenta: Gracias. Partido Popular-

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, Sra. Giner, buenos días a todos. Yo conforme les oía hablar, y principalmente a la señora Giner, estaba pensando. Unos ven la botella medio llena y otros medio vacía, pero claro, tener la botella vacía e intentar vender que hay algo dentro es francamente difícil de hacer. Yo voy a empezar haciendo un análisis muy breve y voy a empezar por el 2017, porque hoy estamos a 13 de diciembre de 2018, presupuestos del 2017, lo digo todas las comisiones, terminaban el 31 de diciembre del 2017, y aún no tenemos ejecutadas todas las obras. Pero hay dos cosas que quiero marcar y decir algo de ellas. Una es que a lo largo de todo ese proceso, declaradas viables inicialmente y, a lo largo del proceso se han declarado inviable hasta 7, una de ellas la Estación del Norte, sin ningún informe jurídico, con lo cual no vayamos a vender tanto proceso participativo y escuchemos a la gente. Pero luego ha dado la clave el señor Fernández, seguimos sin tener una evaluación real, no sabemos, de los 5 millones, los que nos hemos gastado, de las obras sí que le digo: de 130 solo ha conseguido hacer 119, en dos años, y las tenía que haber hecho en uno. Pero es que de dinero, lo que es la ejecución del presupuesto a estas alturas, es que todavía no nos han dado ni una sola cifra real de ejecución, y yo siempre le digo, datos de ejecución del presupuesto, de las partidas y de contratación, no me llevan más allá de dos millones seiscientos, dos millones setecientos, con lo cual, verdaderamente, para vender poco.

Y con estos dos temas enlace con lo que son los presupuestos participativos del 2018 y 2019. En primer lugar voy a agradecer a los técnicos que por fin tenemos una tabla meridianamente clara, es que la última parte, la última columna "coste real de la obra", pues hombre, pues al final podremos seguirla. De esta tabla les diría que hay cosas que mejorar, porque claro, cuando en la propuesta 22.67, en la hoja número 10, ponen no sé si es una 'n' o un signo de indefinido, 2.018 en gestión, oiga, nos quedan 15 días, indefinido no puede ser, o se ejecutan del 13 al 31 de diciembre de 2018 o nos pasaremos al 2019, hay alguna cosa que mejorar. Pero usted, señora Giner, decía que todos los datos se dan y se actualizan, pues oiga, no, usted lleva un lío de obras, mire, en la página web del Ayuntamiento, en distritos dice que están pendientes 76, usted nos acaba de decir que 79 y el otro día, el lunes por la tarde, a los que asistieron a la comisión, a los que asistimos, nos dijo que 74, en qué quedamos, en 76, 74 o 79. Pero bueno, cuando yo leía esta nota de prensa, y por eso decía antes que enlazaba con los del 2017, que se puede ver la botella medio llena, medio vacía o intentar vender la nada, es esta nota de prensa, esta información que facilitó usted, "*Los proyectos de*

los barrios rurales toman la delantera a la de los distritos”, oiga, es que en uno hay 10 ejecutados y en el otro 3, de 58 hay 3, hoy ha dicho que 5, es que hay 44 en los barrios rurales que no sabemos nada, yo no sé si eso es para sacar pecho y para decir que tomamos la delantera con los barrios rurales, 3. Pero es que de los distritos hay 102, porque claro, a mí salían 97, pero como acaba de sumar usted 5 más, pues ya vamos a 102, de los distritos urbanos hay 79 pendientes, 21 en gestión y 102 de los que no sabemos nada, ¿y eso es tomar la delantera?, pues a 13 de diciembre, y es verdad que lo hizo usted bianual para decir que ponía más dinero, que no es la realidad, porque al final van 7 millones en dos años a los barrios rurales, y si fuera más dinero serían 5 y 5, total 10, tres y medio y tres y medio no suman más, es que tendríamos que estar en estos momentos con ejecución bastante más alta, sobre todo, porque si sigo su argumento tan manido, esos mantras que dice usted que le gusta tanto decir que tenemos los demás, pues también los tiene usted, el primero año era de aprendizaje, el segundo íbamos a ir rodados, pues rodados con 3 obras en los barrios rurales y 10 en los distritos, a punto de finalizar el año 2018, no es mucho. Y le vuelvo a decir, del 2017 lo que no ha aprendido o no ha tenido valor es el contarnos la verdad, contarnos las cuentas reales, qué se gastó usted de los 5 millones. Del bianual lo tendrán que decir otros, seguro que usted no. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues hay algunas cuestiones que es verdad que a puro de repetir este punto todas las comisiones, pues vamos repitiendo constantemente y, bueno, pues a puro de repetir quizás lleguemos a aceptar y asumir algunas cosas que son así, nos gusten o no nos gusten, vaso medio lleno, vaso medio vacío, cada uno lo seguirá viendo como quiera, pero los datos son tozudos y los datos son, les gusten o no les gusten, que hay 122, de las 131 propuestas de los presupuestos participativos de 2017, ejecutadas o terminándose de ejecutar, un 93% de las propuestas, les guste o no les guste eso es así. Y hemos dicho muchas ocasiones también que una de las claves y puntos claves de un proceso de este tipo es que se ejecuten las obras que se acuerdan y eso no se está pudiendo cumplir en todas las ciudades donde se están experimentando procesos de este tipo, de hecho, Zaragoza, cada vez que hemos ido a algún sitio a contar experiencias y a compartir experiencias de presupuestos participativos, es la que tiene un grado de ejecución mayor, y eso es así nos guste o no nos guste.

Las tablas que celebran que hayamos enviado, ha coincidido que la comisión de seguimiento fue esta semana y que se ha enviado con posterioridad y eso coincide justo antes de la Comisión de Participación, pero se envían desde la comisión de seguimiento siempre las tablas actualizadas. Ponen el énfasis en un cifra que sube o que baja y yo siempre que hablo de datos recalco inicialmente que son datos que están actualizándose constantemente, ya he señalado antes que semanalmente estamos pidiendo a los Servicios que actualicen la información, y semanalmente se va actualizando, con lo que nos envían, en la web, en las tablas que se facilitan, si hay algún momento de comisión o donde haya que dar la información, y pueden variar y pueden bailar, y lo que un día eran 74 al día siguiente pueden ser 73 o 75, si sube una de las que estaba en una fase anterior, creo que ahí tenemos que ser comprensivos y tenemos que ver que esos datos, por la garantía y el compromiso de transparencia y de actualización constante, pues siempre va a haber un ajuste de una a dos, tres obras, cuatro, las que se vayan moviendo, que no coincidan unos datos con otros, pero el esfuerzo está siendo máximo, tanto del Área de Participación como de todos los Servicios por facilitar esa información. Hemos incorporado lo de los costes, puesto que es algo que sí se demandaba mucho pues que podamos, no al final, sino una vez que se ejecute la obra poder incorporar el coste. No estuvieron ninguno de ustedes presentes en la comisión de seguimiento del otro día, donde se reconoció y se habló de que la ejecución bianual era un acierto, porque permitía ejecutar con mayor tranquilidad y poder desarrollar proyectos y propuestas que requieren de un proyecto previo, de una memoria y de un tiempo, y donde se agradeció también el trabajo, tanto de la Oficina Técnica como del resto de técnicos, que estuvieron allí también dando todas las explicaciones que se solicitaban respecto a las obras concretas que se estaban desarrollando.

Cuestionan y volvemos hablar de la Cátedra y de la información o de la evaluación que se hace desde allí y a quién se tiene que contar. Yo vuelvo a repetir, con las entrevistas se les ha contactado con cada uno de ustedes para que puedan formar parte de esa evaluación e incorporar su visión en esa evaluación de la Cátedra, ustedes ya habrán decidido por qué quieren o no quieren participar de esa evaluación. Y desde luego, quién viene mañana, es una jornada académica y es la Cátedra quien ha decidido quién hace

intervenciones y quién va a exponer la evaluación, que es el equipo que lo ha hecho, y bueno, yo les invito a todos que acudan y puedan juzgar luego en base a lo escuchen allí o en base a lo que se hable o a lo que vean. Hablan también de dejadez respecto a este proceso, ya les repito que, si hubieran estado en la comisión de seguimiento, hubieran visto como hay un reconocimiento de ese trabajo que se está haciendo, y como semanalmente se está trabajando con todos los Servicios para actualizar la información, algo que creo que ningún otro proyecto a nivel transversal está haciendo tanto esfuerzo, ni en esta legislatura ni en legislaturas anteriores. Pregunta el señor Casañal sobre los excesos, las bajas y las cuantías respecto a los remanentes, en este sentido y está recogido en las bases y lo hemos explicado también en varias ocasiones, el primer destino de los remanentes tienen que ser los excesos que haya en las obras, eso es lo primero que tiene que desarrollarse, así que tiene que ser a través del propio proceso de los remanentes que hay en cada distrito, que se puedan asumir esos excesos que hay. Y lo que suele haber, más que excesos, en este caso por lo menos por la experiencia, es que haya bajas más que excesos en el presupuesto, y con las bajas, en las de este año 2018, porque han sido pocos meses de ejecución con ese remanente, pues va a tener que ir, pues lo que haya de baja de ejecución de este año, que hay muchas que se están ejecutando y que se van a terminar en este 2018, por lo que ya informaron los técnicos, pues eso no se podrá destinar a ninguna otra obra, porque es como cualquier otro proyecto, cualquier otra obra, cualquier otra inversión que se hace fuera del proceso de presupuestos participativos, lo que es una baja respecto al precio inicial eso va al remanente de Tesorería, eso también se explicó claramente en la comisión de seguimiento porque hubo ocasión y se estuvo debatiendo sobre esta cuestión. El cómo se continúe esto, el cómo la evaluación hacia dónde nos lleve, pues como hay una interpelación podremos hablar de esto con posterioridad. Y también señalar que ese titular que les gusta, o que no le gusta a la señora Cavero, que ha rotulado un periódico, es una conclusión del propio periódico, de la propia periodista a unos datos que se le facilitaron de manera bruta y que son basados en esas tablas que ustedes tienen y a los que tienen acceso, que están en la web accesible para todas las personas.

4.2. INTERPELACIONES:

4.2.1 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Ante el reciente anuncio de la creación de una Casa de la Memoria Histórica Democrática en Torrero. ¿Podrían indicar qué edificios o equipamientos municipales se contemplan para acogerla? (C-5612)

Sr. Fernández García: Sí, vamos a ver, en el Debate del estado de la Ciudad último, el señor Alcalde, en una de sus propuestas, nos lanzó este mensaje a todos los presentes, en que era la intención del Gobierno la creación de una 'Casa de la memoria histórica democrática' en Torrero. Bien, todos aquellos que conocemos el barrio de Torrero pensamos que el nivel de equipamientos, bueno, que en general tiene en este momento la ciudad está saturado, en muchos de los casos, y que claramente en Torrero pues existe una saturación también de los que tiene, de forma y manera que solo veíamos la posibilidad de que esta 'Casa de la memoria histórica democrática' fuera la cárcel o tuviera en el pensamiento la cárcel, que en estos momentos, como todos ustedes saben, está ocupada por colectivos de carácter anarquista radical y anti-sistema. Entonces claro, yo creo y así lo pienso, porque forma parte de mi vida, no de mi ADN, eh, forma parte de mi vida, vamos, porque todos los que tenemos familiares enterrados en las cunetas, no tiene nada que ver el ADN ni esas frases tan recurrentes, o sea, cuando tú tienes a una persona que no la has podido recuperar y ha sido fusilada, pues es tu vida, es parte de tu vida, no del ADN, es parte de tu vida, de tu esencia. Por lo tanto, ese debate memorialista es fundamental, primero para no olvidar, sobre todo la historia de esta ciudad, y precisamente en Torrero. Como otras veces lo he dicho, yo tengo un familiar, hermano de mi abuelo, Martín García Sánchez, que se lo llevaron de casa un julio, con 17 años, a él, a su novia y a otra pareja, de las Delicias, y aún no han aparecido, aún no han aparecido. Claro, como entonces el miedo impedía que mucha gente recogiera a sus fusilados, pues la gente no tenía valor de subir a Torrero, a lo mejor, inclusive para tapar si tenía otra serie de hijos, cuando tenían más hijos era más preocupante porque

no querían exponer a otros hijos, mi tío era de la UHP, una cosa que casi ninguno de los que están aquí saben qué es, la Unión de Hermanos Proletarios. Bien, como ese caso yo conozco, porque están documentados, 635, de cuando se hizo el último monumento en el cementerio de Torrero. Quiero decir que yo, esto me viene, vamos, me viene, es mi propia sangre, mi propia familia, y por eso me gustaría que las cosas, si se va a tener en cuenta a aquellos que cayeron por defender estas ideas, con 17 años se ha hecho muy poco mal, eh, con 17 o con 18 años, es verdad que en el cementerio de Torrero hay tres mil quinientos enterramientos de gente que sí que está certificada quién era, que había de todo tipo, jóvenes, menos jóvenes, mujeres, de mucho tipo de gente, y de fuera de Zaragoza inclusive, que en las tapias los fusilaron, por lo tanto muchísimo respeto a la intención de que el Alcalde quiera en Torrero hacer un monumento o constituir algo que dé como consecuencia el recuerdo, o que dé presencia a las Asociaciones, que las hay, memorialistas, contra las que no tengo nada en absoluto, más que mi propio apoyo, sabiendo que hay mucho sectarismo en las diferentes cuestiones, porque ahora todo el mundo se mira..., precisamente por eso perdimos la guerra, los rojos, porque no supimos estar juntos en las cuestiones ni políticas ni militares, ni de ningún tipo, por eso la perdimos. Pues eso nos viene hasta ahora, por eso nos pasa lo que nos pasa, y últimamente nos puede pasar en Andalucía, pero nos puede pasar en cualquier lado, porque no nos sabemos entender, eh, ni aún en el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero bueno, yo quiero saber, porque defendiendo el debate memorialista, defendiendo las asociaciones memorialistas, aunque no está vinculado a ninguna de ellas, bastante tengo con pertenecer al Partido Socialista Obrero Español y a la Unión General de Trabajadores, que está lleno de mártires, no tengo que ir a buscar fuera, y, por lo tanto, me gustaría saber qué es lo que el Alcalde, ante una situación de tal importancia, que en la ciudad hay tanta gente, porque hay 635 familias que no han podido encontrar a los suyos, que están en el osario, y entonces no es un debate baladí, no es un debate para salir el día 14 de abril, el día de la República, u otros días, y por grupúsculos pedir que se tenga el recuerdo y echar discursos emocionados, no, si se va a hacer algo ¿qué seriedad va a tener?, ¿dónde va a ser?, ¿con qué dinero y qué dignidad va a tener ese asunto?.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días. Evidentemente no es un debate baladí, y es una acción que está enmarcada dentro de las acciones que lleva la Consejería de Cultura, en el marco de la recuperación de la memoria histórica democrática de esta ciudad que, como todos ustedes saben, ha tenido varias acciones, algunas de ellas a través de mociones de Chunta Aragonesista y otras a través de la acción del propio Gobierno. En cuanto al enclave concreto, señor Fernández, el enclave es el antiguo cuartel de la Policía Local del distrito de Torrero, ustedes saben que es un edificio que se ha intentado utilizar por diferentes ámbitos, y lo digo directamente porque sabe y conoce bien, como usted conoce el barrio, señor Fernández, que soy Presidenta actualmente, tengo el honor de ser Presidenta de la Junta de distrito de Torrero, y es uno de los ámbitos que habíamos intentado, desde el barrio, darle algún tipo de salida en cuanto a actividades, en cuanto al ámbito municipal, y no hemos podido concretar, porque por dificultades, cuestiones técnicas del propio inmueble en cuanto a accesibilidad y cómo está equipado, no ha podido ser utilizado para otras serie de actividades, que incluso entraron dentro de lo que serían los presupuestos participativos, que hubo en el anterior ejercicio. Por lo tanto, es el local que es conocido por las asociaciones de memoria histórica democrática, que han visitado y que actualmente está en proceso de acondicionamiento. La cuantía económica no se la puedo detallar aquí porque como la pregunta iba centrada a la interpelación a lo que sería la ubicación, pero no se preocupe que se la podemos dar, y esta información ha sido trabajada, porque previamente a que el señor Alcalde hiciera el anuncio con todo el respeto, las entidades lo conocían ya, su propia compañera de grupo, Lola Campos, también era conocedora, me consta, porque el señor Fernando Rivarés así se lo informó, porque hizo, digamos con los diferentes portavoces, de por lo menos de Partido Socialista y Chunta Aragonesista, me consta que les informó de la futura ubicación. Y es una acción, como ya le digo, que se enmarca dentro de un proceso de largo recorrido, con la seriedad que merece y está dentro del marco de las actividades y acciones que se llevan a cabo desde la Consejería de Cultura en torno a lo que usted ha explicado tan detalladamente de intentar poner a la ciudad de Zaragoza donde tiene que estar con relación a la recuperación, seguramente no de todo, porque es imposible recuperar historias vitales, pero desde luego de tener un sitio en el que dignamente se pueda hacer ese trabajo. Gracias.

Sr. Fernández García: Bien, le agradezco que formalmente, como Consejera de Presidencia, aunque

haya habido algunos contactos o haya habido algunas reuniones en las que se haya podido hablar de este asunto, que ya firmemente usted ratifique que el antiguo local de la Policía Municipal en el barrio de Torrero sería la sede para la Casa de la Memoria Histórica Democrática de Torrero; “de Torrero”, a mí me gustaría que no fuera de Torrero sino que fuera de la ciudad de Zaragoza, porque parece que al decir “de Torrero” la vinculamos exclusivamente donde pasó mucha gente, pero como ustedes saben, igual que yo, perfectamente, los que están allí enterrados no eran ni tan siquiera todos de Torrero sino que había muchísima gente que venía de fuera o que estaban en Zaragoza pero que eran de fuera.

Yo no tengo ninguna duda, claro, cuando estás hablando de esto al día siguiente del recuerdo de otro golpe de estado que dimos los rojos, y también, pues, la jodimos, que fue el golpe de Jaca, que lo dimos ayer, -por si acaso alguno de ustedes no saben en que país vive, ayer ya hicimos otra, hace unos años, Galan y compañía ya hicimos una- pero bueno, ahí no hubo, porque no se conectó bien -otra desorganización absoluta- no hubo la cantidad de muertos que sí hubo en Zaragoza. Zaragoza, junto con Granada y con otras ciudades andaluzas, fueron especialmente, bueno, mutiladas por aquella guerra; y por lo tanto, yo, que no tengo ninguna duda que este Gobierno estas cuestiones las ha tratado con delicadeza, incluso cuando puso en la puerta del Ayuntamiento un monolito recordando a los principales políticos, la mayor parte de ellos del Partido Socialista, como el Sr. Aladrén, Benito Aladrén, -portavoz del PSOE, que fue el primero de nuestros fusilados, militante del PSOE y portavoz socialista, primer portavoz socialista- no tengo ninguna duda que no va a olvidar, y los demás compañeros, no tengo ninguna de Chunta, que siempre ha estado y ha propuesto y ha estado encima de que no se perdiera esa memoria y ha colaborado siempre; y con los demás compañeros entiendo que verán esta iniciativa con buenos ojos siempre y cuando lo hagan, como yo entiendo que saben hacerlo, que es de una forma que esté a la altura de las circunstancias, de lo que no me resta ninguna duda.

4.2.2 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que dé cuenta de la actuación del Gobierno de Zaragoza en relación a la asamblea de la representación sindical de trabajadores que debía producirse y fue impedida por supuestas indicaciones de responsables de Alcaldía. (C-5613)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.12)

Sr. Fernández García: Lo pregunto porque es un ámbito de Presidencia, he visto una carta -no la tengo, no la he traído- he visto materialmente una carta, firmada por el Jefe de Gabinete de la Alcaldía, dando una explicación a lo que sucedió en ese momento. Primero, por la experiencia que tengo y por haber sido Jefe de Gabinete de la Alcaldía con dos alcaldes diferentes, jamás un Jefe de Gabinete de la Alcaldía debe contestar a temas de asuntos políticos o sindicales, habiendo consejeros que son los que son responsables de decir lo que pasa en esos ámbitos. Bueno, con ustedes, tal y como tienen la organización interna, que nadie sabe cuál es, y en unas duras primarias en las que están pedaleando, pues no se sabe si a lo mejor este acto es fruto de algún frufurú especial del Jefe de Gabinete. Lo primero que no comprendo es que se tenga que decidir, evidentemente, la custodia de los bienes y en particular de la Casa es competencia de la Alcaldía, pero no del Jefe de Gabinete, es competencia del Alcalde. Ya hubiera querido el Jefe de Gabinete ser los custodios de la Casa, no sé, pero no han sido, no han podido serlo ni hemos podido serlo. Entonces, claro, que haya una reunión que parece que está convocada, que parece que está permitida, que todos los sindicatos, todos sin excepción han dicho que ha habido un mecanismo por el cual cuando viene el personal un oficial de policía, que no es cualquiera, impide el acceso y que se celebre esa reunión, no se había visto tampoco en la vida. Tampoco he visto en la vida yo que un día que hay un Pleno del Debate de la Ciudad ceder alegremente otro salón al mismo tiempo dentro de la Casa, porque sí que puedo comprender que celebrándose el Debate del Estado de la Ciudad se diga que bastante tiene la Casa con ese debate para que se ceda, y que mañana o por la tarde o cuando termine se cede la Casa para lo que se quiera, a los sindicatos; eso es saber hacer un poquito las cosas. Lo que me parece extrañísimo, porque no lo entiendo, la

ruptura de la cadena de mando, la cadena de custodia de las cosas, cómo se ha podido romper y alegar algunos ignorancia cuando las autorizaciones de reunión son del Sr. Cubero. Si el que tiene que decir si se reúnen o permite es el Sr. Cubero. Que conste que ya se ha pasado, que conste que ya se ha echado tierra toda la que se ha podido encima, es que estás cosas siempre pasan, pero que ha dejado señal en los sindicatos no tengan ustedes duda que han dejado y que aún se comenta. Porque se pueden exponer, y aquí vemos constantemente en los Plenos que los sindicatos... Esto es una cosa que viene a suceder de antiguo, cuando va a terminar una Corporación normalmente se empieza la gente a manifestar en la calle, son cosas que son normales, a mí me ha pasado, ¿verdad, Sra. Vicealcaldesa?, con usted en la calle y yo aquí en la sala. Son cosas que pasan, se dan. Entonces ahora han pasado por aquí las Brigadas, si les dejan ustedes, lo que pasa es que solo pasó usted en aquella época, si ahora se descuidan les va a pasar medio Ayuntamiento por aquí por esta sala.

Pero a lo concreto, esa falta de rigor en la transparencia, en decir las cosas como son, es lo que hace daño, porque yo no prejuzgo que puede hacer ni que debe de hacer nadie, cada uno haya con la suyas; los Jefes de Gabinete que hagan lo que quieran, ellos sabrán cuál es el manual de sus funciones y su capacidad; el Sr. Cubero sabrá si autoriza o no autoriza; pero lo que sí que ha habido desde la Presidencia y desde la Alcaldía, que le afecta al Alcalde, porque al final el que queda mal es el Alcalde, se ha dicho: 'No, el Alcalde se ha disculpado'. No, el Alcalde no se ha disculpado de nada. El Alcalde ha emitido, o se ha emitido una nota vía su Jefe de Gabinete, que no es él; el Alcalde es una cosa y el Jefe de Gabinete es otra, afortunadamente, así ha sido toda la vida, si no, fíjese usted, alguno no podría ni salir a la calle. Por lo tanto esa quiebra, esa falta de transparencia se tendría que haber subsanado. Denos una explicación diferente.

Sra. Cavero Moreno: En sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Buenos días otra vez. La carta a que usted hace referencia la tengo aquí delante y se la voy a leer a todos ustedes para que tengan cumplida información pero, antes de ello, voy a hacer una serie de aseveraciones en las cuales creo que todos podemos estar de acuerdo. Usted plantea, Sr. Fernández, la falta de transparencia, no, transparencia total. Fíjese que usted en la exposición que hace plantea que en qué punto un Gobierno -que sí, es múltiple y diverso, ya lo hemos dicho más de una vez, somos un equipo coral- plantea la utilización de una sala, como el hall del Ayuntamiento, el mismo día que hay un Debate del Estado de la Ciudad, pues porque no hay ningún problema en la transparencia, porque efectivamente hay unos sindicatos que hacen una solicitud y, hasta lo que yo sé, existe el derecho y la libertad de reunión y de expresión, sea en el hall del Ayuntamiento, sean en el salón de Plenos o, como cuando yo me manifestaba, que era en la Plaza del Pilar; yo no estuve nunca en este salón de Plenos, pero por si acaso la memoria le quiebra se lo digo, en la Plaza del Pilar, efectivamente, aquí debajo, en mi ejercicio como sindicalista en aquella época y como profesional que consideraba que tenía derecho a manifestarme. En cuanto a lo que es la situación concreta, usted plantea: ¿cómo no es el Alcalde?. El Alcalde, en el momento que se produjeron los hechos, ustedes estaban presentes, estaba aquí delante llevando a cabo el Debate del Estado de la Ciudad y haciendo lo que sería su discurso del Estado de la Ciudad. Es imposible que el Alcalde en ese momento se dividiera y tomara decisiones personalmente. En cuanto a lo que usted plantea del Consejero de Recursos Humanos y Personal, el Sr. Cubero, estaba también allí, perfectamente en la bancada, y fue el Coordinador General de Alcaldía, que está facultado para ello, quien estuvo tomando decisiones en ese momento. Y le diré que la carta se remitió a los sindicatos el mismo día que se produjeron los hechos y en el cual creo que se detalla claramente lo que ocurrió y se piden disculpas por si fuera lesionado algún derecho. Se la voy a leer a todos ustedes para que vean que ni echar tierra, ni falta de transparencia, sino que, efectivamente, se autorizó por parte de Personal, Recursos Humanos, una reunión en el hall, los sindicatos y representantes de los mismos estaban en la puerta de entrada de este Ayuntamiento y a la vez se estaba produciendo el Debate del Estado de la Ciudad con diferentes autoridades, público, etc., etc.:

"Muy señores míos: -lo escribe Iván Andrés Martínez, Coordinador General de Alcaldía- Por la presente quiero transmitirles las más sinceras disculpas de este Gabinete de Alcaldía por el lamentable error que provocó que no pudiera celebrarse la asamblea de trabajadores y trabajadoras de las Brigadas de Arquitectura que estaba prevista tuviera lugar en el hall de la Casa Consistorial -en el hall-. Si bien hemos

comprobado que, efectivamente, el Área de Personal había autorizado la celebración -se reconoce que se había autorizado- tal circunstancia no fue comunicada previamente al cuerpo de Policía Local encargado del control de accesos -ojo cuidado, del control de accesos en un día, como ustedes saben, en el que hay bastantes representantes de fuerzas políticas, administraciones, etc., sigo-. Dicho cuerpo al observar que los asistentes venían ataviados con bocinas, banderas y otros elementos propios de movilizaciones, advirtieron de esta circunstancia a este Gabinete -al Gabinete de Alcaldía, no al Sr. Alcalde- que tampoco tenía constancia de la celebración de dicha asamblea. Al haberse iniciado el Debate del Estado de la Ciudad, con la presencia de numerosas autoridades, se consideró oportuno no permitir la entrada a dicho hall por razones estrictamente de seguridad.”

La seguridad no está en contra de la libertad de expresión y no queremos que haya conflicto en ese sentido. No, no, no queremos que haya conflicto en ese sentido porque, Sra. Cavero, usted plantea que el Alcalde prohibió, y el Alcalde personalmente estaba directamente aquí, usted lo sabe porque estaba en esta sala de Plenos, haciendo su discurso del Debate del Estado de la Ciudad. Yo creo que queda perfectamente claro que fue un lamentable error de coordinación, que se pidieron disculpas. Y no, no se ha echado tierra, los sindicatos, parte de ellos, han reconocido que hubo disculpas y que hubo un error, que fue una falta de coordinación, porque como usted bien ha dicho, en este salón de Plenos y ustedes son testigos, todos los sindicatos, representaciones, entidades, organizaciones, que quieren venir vienen, y eso es sano, y eso para mí no es un problema, este Gobierno no tiene ningún problema de que vengan entidades de cualquier opción política, de cualquier sensibilidad a reclamar sus derechos. Este es el salón de la ciudad y eso quizás a lo mejor se nos olvida. Por lo tanto, no ha habido, más allá del lamentable error, que se pidió disculpas, yo creo que somos humanos y podemos cometer errores, y poco más allá, esta es la realidad. Y evidentemente era un día en el que había diferentes representantes y autoridades y al ver la Policía Local, que tiene su potestad en este sentido, junto al Gabinete, la posibilidad de que hubiera elementos que distorsionasen un buen desarrollo de la sesión del Debate del Estado de la Ciudad, pues se planteó la prohibición de la entrada pero no el hecho de que se manifestasen, que lo hicieron en la puerta, puesto que todos ustedes lo vieron, oyeron las sirenas, las bocinas y vieron toda la cartelería que estos grupos tienen a bien llevar. Gracias.

Sr. Fernández García: Con independencia de lo que pueda distinguir otros momentos, ya tendremos oportunidad, no es lo que más me preocupa. Sí, es verdad, la carta lo dice así, del día 30 de noviembre por la tarde a todos los sindicatos y reconoce claramente que ha habido dos errores, no uno, dos; lo cual, cuando se piden disculpas o se pueden aceptar o no se pueden aceptar. Yo, desde luego, como no estoy comprometido, porque no represento a ningún sindicato, aunque sea miembro de uno, pero no lo represento, ellos sabrán lo que tienen que hacer. Yo pienso que usted dice, y no dice toda la razón, pero seguramente porque no tiene usted la responsabilidad de decir toda. Yo estoy convencido que por el mismo procedimiento que ustedes ya tienen una cierta experiencia, y otros la pueden tener más, de más años y le han pasado más cosas, pues yo he visto entrar a dormir en la Alcaldía con colchón a los sindicatos, o sea, que fíjese usted lo que me tienen que explicar ustedes a mí de lo que ha pasado aquí. Pero como lo he visto, pues hay veces que los sindicatos hacen o hacían cosas que son del todo respetables y de todo su derecho, pero hay veces que al Gobierno le viene muy mal que le venga la gente y le haga una reunión en medio del Debate, y a lo mejor lo mejor es decir 'no sé nada'. Pero cómo no va a saber nada, cómo la Alcaldía y todo lo que supone la Alcaldía no va a saber que ese día hay una concentración en el hall del Ayuntamiento. Sería la primera vez. Considerando que tenemos una de las mejores policías, que decimos, de España, la tenemos para todo, también para saber lo que pasa, que es también ahí quien se informa de esas cosas. En cualquier caso, hubo quien dijo que no, porque no quería que hubiera un barullo y que al mismo tiempo se dieran dos circunstancias, el Debate de la Ciudad y una reclamación, probablemente justísima, de las Brigadas y que se había dicho por adelantado que lo podían hacer, y cuando se dieron cuenta pues dijeron que no, sin más, es lo que ha pasado. No que hubiera una falta, no me ha dicho la verdad, alguien dijo que no. Y el único que puede decir aquí que no es el Alcalde, esté ahí sentado o esté donde esté, porque es al que se le tiene que informar y el que en última medida tiene que decir eso, o la Sra. Giner, que es la de Policía, la que tiene que desalojar y estar junto a ella, y usted, que están los tres ahí sentados en el Pleno, presidiéndolo.

Sra. Cavero Moreno: Pues Sra. Broto, que doble discurso: seguridad, cuando es del Alcalde, *versus*

libertad de expresión, entonces ahí ya cambiamos. Mire, yo le voy a decir una cosa, cuando ustedes llegaron a este Ayuntamiento el 15 de junio, pues mire, el papel sujetaba y, de verdad, aguantaba todo. Los primeros meses su discurso, verdad, cada vez que llegaban aquí pues aún el micrófono lo aguantaba. Ya a punto de terminar esta legislatura es verdaderamente difícil entender, aunque usted no mueva un músculo, aunque usted tenga un discurso sosegado, tranquilo, un tono muy apacible; mire, yo de verdad, que usted diga que por mantener la seguridad de este Pleno en un Debate de la Ciudad se cerraron las puertas a los sindicatos solo tengo que compararlo con su toma de posesión: puertas abiertas, pantallas en el hall, porque eran sus amigos. ¿Lo recuerda usted? Porque entonces venían a increpar al Partido Socialista y al Partido Popular. Oiga, que era la toma de posesión de su Alcalde y entonces no dieron una orden a la Policía de cerrar las puertas, no, pagaron pantallas; como hace cuatro días en este Salón de Plenos, que no les cabían los suyos, y montaron pantallas también en el Salón de Recepciones. Mire, doble discurso, ya es que no le sujeta ni el micrófono. Pero yo le voy a decir, mire, hace unos meses en este Salón de Plenos, yo le voy a decir que fue premonitoria mi intervención, porque ustedes recuerdan que lo primero que hicieron fue poner llaves, ustedes, que venían a las puertas abiertas, las paredes de cristal, el Ayuntamiento es la Casa de todos, vamos a escuchar; lo primero que hicieron fue poner llaves en los ascensores; después identificar a todos estos señores que llevan viniendo muchos años, tanto de la Federación como la Unión, como la prensa, les pusieron una identificación. Y yo dije: oiga -que me cortaba la palabra la Sra. Giner- y cómo terminaremos, cerrándole las puertas a los trabajadores; pues oiga el 29 de noviembre a los representantes sindicales de los trabajadores, de 5.124; -por cierto, que amigos hacen ustedes mandando al Sr. Cubero a la Televisión Aragonesa con los sindicatos-, pues oiga, yo que quiere que le diga, que en ese momento no les interesaba. No les interesaba abrir la puerta, porque es que son dos situaciones absolutamente comparables, la toma de posesión de un Alcalde de Zaragoza, la quinta ciudad de España, con las puertas abiertas. Gobierno de Zaragoza en Común, promesas, se las llevo el viento, si ustedes son un "bluf", venden humo. Si es que ni participación, ni transparencia, ni escuchar a la gente y ese es un ejemplo; a los representantes sindicales de 5.124 trabajadores de esta Casa les cerraron ustedes las puertas, y encima con tal mal estilo que en lugar de decir, 'sí, las hemos cerrado, no nos parecía', cogen y le echan la culpa a Relaciones Laborales y a la Policía, que no se entera de su trabajo. Hombre, que lo acaba de leer, oiga, que dijeron es que los policías no tenían noticia, es que fueron los policías que lo cerraron. Oiga, pues lo podrían haber cerrado. Si es que hasta la Sra. Crespo lo dice, esa Policía que tanto les gusta a ustedes, eh, verdad, esa Policía que tanto miedo le da a la Sra. Giner cuando ve que se acerca, porque piensa que cuando ve un policía hay que preocuparse, pues mire, esa es la circunstancia, ustedes vinieron prometiendo una cosa y el tiempo les ha puesto en su lugar. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, yo también veo que a usted le pone en su lugar la situación actual y la campaña electoral, porque de una pregunta que tiene que ver más que nada con una situación concreta en este Ayuntamiento usted hace una extensión, como siempre, llevándonos a lugares comunes, bastante previsible, y entonces usted mezcla una cuestión concreta, que fue falta de personal, por eso se llevaron a cabo la concesión de llaves para subir, y usted lo sabe, a determinadas personas en un ascensor-elevador que tienen llave determinadas personas, en este caso, concejales y concejalas; también la identificación se llevó a cabo por el control de accesos por falta de personal. Ustedes en esta misma Comisión sacaron este tema y usted lo lleva todo al mismo terreno, a la falta de transparencia, a la falta de, digamos, acceso a la Casa de todos y todas. Vamos a ver, Sra. Cavero, le he leído la carta y usted ya de esa interpretación dice que la culpa se la echamos a la Policía. No, la orden la da el Gabinete de Alcaldía, y dice que no hay coordinación entre ambos. Reconoce un error, no está diciendo ni que haya un agente, ni un inspector, ni un subinspector que sea quien dé la orden; evidentemente se consulta y se toma una decisión que es política.

Segundo, usted está planteando aquí que hay una falta de transparencia y yo el próximo día, aquí en este Pleno, cuando venga cualquier organización, le voy a mirar Sra. Cavero, porque es que vienen organizaciones, entidades ciudadanas, personas particulares a expresar su opinión de un corte político o de otro corte político, y es más, usted es conocedora que aquí se han producido situaciones en las que ha habido alguna comunicación que ha rozado el límite de la educación, el límite de las buenas formas, y me da igual sea de una organización determinada o de otra; pero se ha permitido el acceso absolutamente de todo

el mundo. ¿No es una contradicción eso, Sra. Cavero? ¿No es una contradicción que se haya permitido una autorización en el hall, en aras de la libertad de expresión, pero que al ver las circunstancias en las que las personas venían, con banderas, bocinas, se plantea una decisión porque no había habido coordinación entre las diferentes Áreas? ¿Eso es transparencia o eso qué es?. Puede ser un error, sí. Pero de ahí a que usted vaya todo el rato a plantear lo mismo me parece que, efectivamente, la que está en una situación de retratarse es usted con una campaña electoral ya propuesta y con una idea de denostar constantemente y laminar la acción de este Gobierno. Se produjo una situación en aras a la seguridad de todos y de todas, no del Sr. Alcalde, autoridades representativas de la administración autonómica, militares, de los ámbitos de la Delegación del Gobierno, etc., etc., se planteó -Sra. Cavero estoy hablando y de verdad, no sé por qué usted tiene esta habilidad de hablar cuando los demás hablan, yo le respeto a usted, usted me dice que yo tengo temple, yo no quiero calificarle a usted, lo que intento es, sosegadamente, hablar en el turno de mi palabra y si me lo permite, que para eso es, lo terminaré- vuelvo a decirle, por una cuestión de seguridad de todas las personas que había en ese debate, no solamente de este Gobierno y no solamente de este Alcalde. Y si realmente a este Gobierno, como ustedes dicen, le molestaran las reivindicaciones sindicales o las reivindicaciones de otros colectivos o de cualquier ciudadano que venga aquí, pues, efectivamente, ustedes en este Ayuntamiento, que tienen más experiencia que yo, han vivido situaciones en las que incluso se han cerrado las puertas de este salón de Plenos. Así que por favor pongámonos y centrémonos y no nos vayamos a determinados ámbitos que se salen de esta cuestión concreta que usted y el Sr. Fernández han preguntado. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Gracias, Sra. Broto, una humilde pregunta y una interpelación. Y solo se ha molestado en contestarme a mí. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernues: No tiene tiempo, lo siento.

4.2.3 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: De qué modo piensa dar cumplimiento a la Propuesta de resolución aprobada en el pasado Pleno de Debate sobre el estado de la ciudad. En la que se insta a cumplir la moción del pleno que indicaba la creación de una mesa de debate para la redefinición del modelo de Presupuestos Participativos. (C-5614)

Sr. Fernández García: Bien, no he querido unir esta interpelación con la exposición del Gobierno porque quiero diferenciar alguna cosa a ver si saco algo en claro de todo esto, de lo que supone concretamente la moción que aprobamos en el último Pleno, a propuesta del PSOE, con unanimidad de todos los grupos y con varias transacciones que fueron admitidas, que de hecho una de ellas, una transacción, la transacción de ZeC, fue admitida también en la propuesta de resolución del Debate del Estado de la Ciudad. Entonces en ese momento con la moción, una moción aprobada por unanimidad, transaccionada con ZeC, votada por ZeC, aceptada esa transacción posteriormente prácticamente en su tenor literal en una propuesta de resolución del Debate del Estado de la Ciudad, ¿la van ustedes a cumplir o no?. Porque claro, el problema es que ya hay demasiados elementos como para que sí, esta Comisión, que yo ya esta Comisión, con todos mis respetos, ya la incluiría directamente en los anejos del día de la marmota; yo el próximo día igual vengo vestido de Bill Murray, no tengo mucho que hacerme porque el pelo no tengo mucho que quitarme, con el abrigo y tal y cual, y usted que tanto se ríe será el de la cámara, que se parece. Lo del marmotismo de esta Comisión, si es que se puede llamar así, ya me perdonarán, es que nunca sucede nada.

Ustedes verán que desde hace tres años y medio aquí se han dicho incluso algunas barbaridades y algunas protagonizadas hasta por el que les habla, barbaridades dialécticas desde luego, ajustadas al principio, o sin ajustar, por eso eran ajustadas sin ajustar, a lo que parecía que no podía ser, y es que hayamos pasado tres años y medio con un proyecto, el proyecto estrella del Gobierno, sin que tenga ninguna resolución concreta ni hayamos podido hacer una valoración, más que las de salvación que hace el Gobierno, las de salvación: 'Hemos hecho esto...' ¿Pero, hemos hecho lo que han dicho los ciudadanos? ¿Se ha hecho

lo que han pedido los ciudadanos? ¿En qué porcentaje lo que han pedido los ciudadanos se ha hecho? ¿Las cantidades que hemos dedicado a lo que los ciudadanos han pedido y estaban reguladas por los millones de euros que habíamos destinado en los diferentes proyectos, se han consumido totalmente? ¿Han sido del presupuesto municipal o ha habido que hacer el pago a través de determinadas contrataciones municipales para poder llegar a completar, de alguna manera, los presupuestos participativos? En los barrios rurales, que es un verdadero desastre, ¿qué realmente es lo que se ha hecho? ¿Qué obras que realmente se han hecho, tenían la necesidad además del impulso ciudadano? Eso es lo que hay que hablar, ahí es donde está el fracaso o el acierto. Yo sostengo que fracaso. Ya le he dicho, yo no soy el que más ha señalado el fracaso, tiene usted que leerse los titulares y editoriales de los principales medios de comunicación de esta ciudad que le dicen ambos, los escritos, los de prensa escrita, que es un..., bueno, en fin, no voy a volver sobre lo mismo.

Entonces, claro, cuando hay una moción que lo que pretende es intentar adecuar para ver si pueden formar parte del Ayuntamiento, aunque no hayamos reformado el Reglamento de Participación, aunque no lo hayamos reformado, pero sí que puede valer como un programa que aunque no esté en el reglamento se pueda seguir desarrollando, si lo va a hacer, que es que usted lo ha votado a favor. Y a mí, mire, le vuelvo a repetir, lo que me diga la Universidad desde luego le tendré, ya he dicho, respeto absoluto, respeto a la Universidad, a todos los estamentos universitarios, porque desde luego reconozco que en estos momentos difíciles que pasa la sociedad son, evidentemente, el órgano que más difícilmente se le puede sacar punta, excepción hecha de que te quieras hacer un doctorado por el morro como algún dirigente político de algún partido. Pero si vamos a estudiar a la Universidad, por lo menos la de Zaragoza es de las más honorables y de alto nivel que yo pueda conocer.

¿Pero qué vamos a hacer realmente? Porque si no va a cumplir usted la moción, la siguiente ya es que ya no haya presupuestos participativos ni consignación en los presupuestos, que desaparezcan. Si no hay una mejora y no hay una adecuación a lo que todo el mundo le hemos venido a decir, es que huelga ya hablar de los presupuestos participativos, damos por cerrada la legislatura con un desastre en el que no se ha conseguido absolutamente nada, en lo que es su Área, que ese repaso antes de que termine la Corporación se lo haremos todos los grupos, lo que ha hecho usted en cuatro años; y se asombrará de ver que no ha hecho nada.

Sra. Presidenta: Gracias. Parece que ese marmotismo, al que hace usted referencia, a veces es necesario, por recordar las cosas tal como son. En ese Pleno de 26 de octubre del 2018, el punto 2 no se aprobó por unanimidad. Se aprobó con los votos en contra de Zaragoza en Común y la abstención de Chunta, porque Chunta proponía que ese trabajo se llevara a cabo a través de la comisión de seguimiento y fue una de las cuestiones que ustedes no aceptaron en la transacción. Se incorporó que se hiciera, ustedes planteaban una mesa de reforma del proceso, o algo similar, y se incorporó que se hiciera un estudio previo, creo que fue un informe, por parte del Partido Popular, a través del equipo técnico del Área, y que incorporara, -esto lo planteo Ciudadanos- un informe económico de ejecución. Esas transaccionales se incorporaron y a través de ahí que fuera un diagnóstico real que sirviera de base para hacer toda esa evaluación y todas esas propuestas de mejora. Nosotros votamos en contra porque planteamos: Esto se está haciendo ya desde la Cátedra, entiendo que a partir de la información que se le ha facilitado desde el equipo técnico y votamos en contra de esa propuesta.

En la resolución del Debate del Estado de la Ciudad, a una propuesta nuestra, de Zaragoza en Común, en la que simplemente planteábamos que se formalizara el compromiso que verbalmente aquí se ha planteado y está en Acta, por parte de los grupos políticos, 'presupuestos participativos, sí, pero no estos'; queríamos que ese compromiso se formalizara y que todos los grupos entendíamos que podía salir perfectamente por unanimidad, que todos los grupos plantearan el compromiso a continuar aplicando presupuestos participativos, punto; impulsándolos, no había nada más ni nada que hiciera hablar de un modelo u otro. Partido Socialista planteó una transaccional y, en aras a que saliera ese compromiso de todos los grupos, asumimos algo que incluso en octubre no habíamos asumido, y dijimos: bien, pues que se haga en esos términos que se está planteando. Cedimos para que eso pudiera salir y pudiera salir, entendíamos, por unanimidad, porque los grupos que habían votado a favor en octubre, después, en el Debate del Estado de la Ciudad, ¡oh, sorpresa!, o se abstuvieron o votaron en contra. No está presente ahora el Sr. Casañal para

poder explicarnos, en el momento en que tenga ocasión, ese voto en contra de algo que en octubre había votado a favor. Y esa es la cuestión y ese es el compromiso, porque lo que creemos y seguimos creyendo que es importante es que esto haya sido un primer paso de implicación y de aplicación de presupuestos participativos y que haya un compromiso que, esté quien esté, haya luego una continuidad de los presupuestos participativos. Sean como sean, pero que haya presupuestos participativos. ¡Oh, sorpresa!, la bancada de la derecha no se comprometió, igual que en el 2016, al punto de partida, al inicio de este proceso hubo un compromiso de la bancada de la izquierda y no de la bancada de la derecha. Y, ¡oh sorpresa, al cierre de la legislatura vuelve a ocurrir lo mismo. Bueno, ahí habrá que hacer lecturas.

Pregunta cómo vamos a aplicar esa moción o esa resolución. El próximo día 14, es decir, mañana, hay una presentación de un informe de evaluación de la Cátedra, que parte de ese primer punto que a través del equipo técnico del Área se elabore un informe. En ese informe por supuesto ha colaborado el equipo técnico del Área y está toda la información facilitada a través del equipo técnico. Se añadirá a ese informe toda la información económica de costes, que era lo que planteaba el Sr. Casañal, se adjuntará también, por eso preguntaba qué tiene que ver una cosa con otra, bueno, pues tiene que ver esto: que es un compromiso que hemos adquirido en esta moción y en esta resolución; se adjuntará y se hará llegar a todos los agentes implicados en este proceso y se hará, porque esto es un compromiso también con la comisión de seguimiento, una comisión de seguimiento monográfica con toda esa información que se pueda estudiar, analizar con tiempo, que se pueda evaluar por parte de las mesas. Se hará una comisión de seguimiento específica y monográfica de propuestas de mejora del proceso, que será en torno creo que la fecha está fijada para el 6 de febrero. Y a partir de esa sesión y todas las conclusiones que allí salgan, abiertos a evaluar, reformar, pensar, todo lo que sea necesario, este proceso. Es decir, cumplimos y nos comprometemos con lo que se ha planteado.

Ahora, sí, entenderán que dos meses antes de unas elecciones, o en el tiempo que sea, tendremos que buscar los consensos, no podemos comprometer a una legislatura posterior un acuerdo de una legislatura previa; pero abierta totalmente, incluso si quieren que nos reunamos previamente para hablarlo individualmente, grupalmente, o como sea, con los partidos políticos, a iniciar ese proceso de evaluación y de reforma pero partiendo de esas bases. Y, desde luego, yo lo que ya manifesté es que la Cátedra está haciendo esta evaluación, igual que la hizo el año pasado, ahora no vamos a decir 'esta evaluación no vale', porque parte de la información que se le han facilitado los técnicos. Así que, como ve, compromiso total con esa resolución que votamos inicialmente en contra y que después asumimos en el Debate del Estado de la Ciudad en aras a concluir con un consenso, que entendíamos que podía ser por unanimidad, porque esto lo hemos escuchado muchas veces, presupuestos participativos sí; y resulta que a la hora de votar una resolución totalmente blanca con un primer párrafo que simplemente decía: 'apostar por los presupuestos participativos', que es lo que se ha dicho aquí constantemente e incorporando el compromiso de lo que se planteaba en octubre, pues hubo unas votaciones en contra y abstenciones que no entendemos o que, finalmente, sí entendemos, porque al final el compromiso, cuando hay que manifestarlo votando, pues no es tal.

Sr. Fernández García: Hoy hablaba con mi compañero José Luis Rivas y cuando veíamos y hacíamos una valoración de la Comisión, -como con cualquier otra persona, pero porque estamos al lado-, decíamos que esta era una Comisión con poca chicha. Y es verdad porque los temas o están muy agotados, presupuestos participativos, calendario, adenda, barrios, eso está ya más que machacado. Lo cual es malo por usted y malo por nosotros. Malo porque usted no ha sabido dinamizar el Área que le ha pertenecido y de, alguna manera, yo no puedo hablar por todos, hablaré por mí, pero me siento responsable de que esta Área haya sido una de las "marías" de este Gobierno, "marías" entre comillas, en las que no hayamos conseguido dotar un debate político importante en el ámbito de la participación ciudadana. Y es un error porque la participación ciudadana es un elemento extraordinariamente importante en la vida municipal y en la vida de un ayuntamiento. A lo mejor yo, ya digo, por mi parte quizás a lo mejor no he sabido, centrándome en el tema de los presupuestos participativos, donde he visto que se han producido tantas atrocidades y calamidades, que me ha distorsionado un poco del fin último, que era que se avanzara en la participación ciudadana. Porque la participación ciudadana no es un hecho concreto ni cerrado, ni se puede dar en un reglamento, por

más que se escriba en un reglamento la sociedad no se contiene en un reglamento, la sociedad avanza a diario y la sociedad cambia, la sociedad se telematiza, se mete en las redes, se mete en sistemas de participación más que desconocidos. Y uno de los grandes errores ha sido, y una de las grandes pérdidas, no son los presupuestos participativos en sí mismos, sino lo que nos han cerrado los ojos o nos han posicionado a evitar avanzar en el verdadero camino de la participación, que habrá camino para avanzar, y que seguramente otras Corporaciones podrán avanzar. Y ese ha sido el problema de esta Corporación, intentar meter con calzador, donde era difícil, unos presupuestos participativos de una determinada manera. Y eso ha hecho que lo que es legítimo, el debate político en un Área importante, haya convertido esta Comisión, ya no la voy a llamar la Comisión de la marmota, pero poco más o menos, porque siempre hablamos de lo mismo, luego hablaremos de la Policía, veremos que estamos encasquillados; hablaremos de los barrios rurales, veremos que estamos encasquillados; del convenio de la Diputación, estaremos encasquillados. No puede ser que estemos en todo encasquillados y que no hayamos avanzado en nada nuevo que podamos aportar a la sociedad. Porque, no se crea usted, los presupuestos participativos tal y como los plantea, con informe de la Universidad o con informe de la ONU, le va a dar igual, son un elemento que no va a poder ser exportado como algo noticiable y que pueda ser bueno para la ciudad en sí mismo, porque están llenos de fallos. Por eso haga usted lo que quiera, si usted quiere reunirnos...

Sra. Presidenta: Vaya terminando Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: -Inmediatamente- Si usted nos quiere reunir en virtud del cumplimiento de la resolución del Debate de la Ciudad y si usted me quiere llamar, yo para esto, si se puede sacar algo en adelante, cuente que yo la escucharé, acudiré a su llamada en términos políticos. Pero llévase por delante todo lo que le he dicho y espero que la oposición quiera también, el resto de la oposición que es muy importante, mucho más que yo, quiera colaborar, porque, si no, no haremos nada.

Sra. Presidenta: Gracias. Usted cataloga esta asignatura de "maría" y eso se tendrá que preguntar usted por qué, y por qué no se han podido desarrollar debates y trabajos intensos, de trabajo intenso, como la reforma del Reglamento de Participación, y por qué su grupo, principalmente, decidió paralizar, por ejemplo, o instar a que se paralizara todo ese debate donde se estaban debatiendo y se podía haber avanzado en muchísimas cuestiones en las que usted y yo, su grupo y el mío, sus barrios y los que están más dirigidos por, en el caso de los barrios rurales, por el Partido Socialista, podíamos estar muy de acuerdo. Usted verá por qué han querido hacer de esta asignatura una asignatura "maría" y por qué usted se la ha tomado como una asignatura "maría" y si ha profundizado en los temas lo suficiente como para poder haber avanzado y desarrollado otras cuestiones en las que, me da la sensación, que ha tenido pocas ganas de incorporarse. Y se sorprenderían ustedes si hiciéramos y si hacemos el balance de todo lo que se ha hecho en esta legislatura, de todo lo que se ha avanzado en cuestiones como el Gobierno Abierto, como los Datos Abiertos, como el trabajo por reducir la brecha digital; muchas otras cosas que no tienen que ver con los presupuestos participativos, o sí, porque los presupuestos participativos atraviesan muchas de las cuestiones que tienen que ver con la participación, con los barrios, y todo lo que se ha avanzado. Ya tendremos tiempo y ya haremos, me imagino, en estos meses va a tocar mucho hacer balance, ya haremos y se sorprenderían y se sorprenderán de muchas cosas que han pasado por delante suyo y de las que no han sido ni siquiera conscientes, de cosas que se han avanzado, que se han hecho y tan obnubilados como estábamos todos con criticar y centrarnos en el proceso de presupuestos participativos, ni se han visto y se ha avanzado en muchas de las cuestiones. Esos titulares, que usted habla, de fracaso también han sido titulares de éxito y también ha habido titulares en medios de comunicación que han hablado de éxito de los presupuestos participativos, así que si nos ponemos a sacar titulares, a tirar de hemeroteca, pues habrá que tirar de hemeroteca en los dos sentidos y ver el vaso o medio lleno o medio vacío, que es lo que nos ocurre siempre. Gracias.

4.2.4 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el estado de ejecución del Convenio firmado con la DPZ para un plan de obras en los Barrios Rurales 2017-2019 (C-5621)

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, el relato victimista ya no le sirve. Yo, de verdad, a punto de terminar una legislatura, diciendo que qué malos somos los demás y qué buena es usted y cuánto ha hecho. Mire, decía una frase el Sr. Fernández que le ha faltado el decir, en relación a la participación ciudadana, que a mí sabe que me gusta mucho la participación, es que no es algo cerrado, porque la sociedad avanza, pero mientras la sociedad avanza algunos retroceden y lo acabamos de ver en el momento anterior cuando cerraron las puertas a los sindicatos, porque las cerraron, Sra. Giner. Mire, decía que balance, pues oiga, el 29 de noviembre, ese día que no dejaron entrar a los sindicatos, usted tuvo oportunidad de hacer balance del Área de Participación Ciudadana. Por ser cortés y correcta y mantener el tono con el que he empezado esta mañana le voy a decir que misero, paupérrimo, escaso, más bien, nada. Como decía en tiempos y me permitirá que le vuelva a copiar la frase, Sra. Crespo, "el conjunto vacío", la nada, la nada; es que ha tenido hace dos días aquí una oportunidad de oro y yo al Alcalde no le oí ni mencionarlo.

Pero bueno, vamos a seguir hablando de cifras y de ejecución del Área. Usted antes decía: "Las cifras pueden bailar"; y con usted el usted el chotis, la yenka o lo que le venga en gana y si quiere alguno más moderno. El otro día decía usted, en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, que llevaba el 47% ejecutado. Claro, yo terminé diciendo, oiga, las cuentas del Gran Capitán, porque para usted 'estar en ejecución' es decir 'estamos haciendo el estudio previo'; o para usted decir que 'está en ejecución' es decir que 'se va a contratar la redacción del proyecto', no la ejecución del proyecto. Sí, Sra. Giner, está grabado, no niegue con la cabeza. Pero es que además esto no sólo lo decía yo. Yo tengo la buena costumbre de tomar notas, son los alcaldes de barrio, esos que dice suyos, míos, del de aquí del de allá, todos en general, menos dos. No se ha hecho nada. Únicas obras las pequeñas, las importantes ninguna. Alguno dio el convenio hasta por perdido. Poco interés. Claro, y cuando usted me decía, yo ya tenía las cuentas hechas y le decía que no, Sra. Giner, que el 47% no.

Mire, hay 75 obras, ejecutadas hay 21, pequeñitas, una fuente de 4.000 €, por ejemplo, o algún columpio de 18.000 €. Pero en licitación y pendientes hay 39%, pendientes en este momento hay todavía 28 obras, 28 obras de las que nada sabemos y 11 corresponden al 2017. Sí, Sra. Giner, del 2017 había 45, tiene 34 hechas, una parcial, pero 11 ni están ni se le esperan. Pero es que si yo me voy a la ejecución presupuestaria ya no le voy a decir lo que puede ser, que lo he calculado, porque es que pensaba hoy: 'a ver si le puedo hacer un favor, a ver si de alguna manera me sale un dato un poquito bueno'. Las partidas del 2017 las incorporaron todas al presupuesto con 1.043.000 € que transfirieron a Ecociudad, oiga, y 2 que tienen de millón y medio en el 2018. ¿De 6 millones de euros saben lo que llevan en estos momentos comprometido, obligados netos? En la página web del Ayuntamiento, 1.305.000 €. Oiga, que tenían 6 millones para gastarse, 3 en el 2017 y 3 en el 2018 ¿Y sabe a lo que vamos a llegar por las contrataciones que están publicadas en la web municipal? A 1.728.000 €, a un 15% del convenio. Y claro, usted me dice que está en el 47%. Pues oiga, no sé cómo lo entiende, de verdad, que usted baila las cifras o hace las cuentas del Gran Capitán porque algo tendrá que 12 alcaldes de barrio, grupos políticos, ésta que le habla, que se estudia todos los documentos con las cifras en la mano, y sí, Sra. Giner, le voy a decir, tiene usted fuentes hechas por 5.000 €, tiene hecho el Escarpe de Alfocea que venía del convenio anterior, tiene hecha parte, la primera fase, de la avenida de la Constitución, que le venía del anterior. Pero oiga, obras por 137.000, 300.000, 130.000, 300.000, 400.000, 600.000, que es Garrapinillos, ni están ni se les esperan.

Yo sé que usted me va a decir, y con esto quiero terminar esta primera intervención, porque, de verdad, en el país de los ciegos el tuerto es rey. Y usted dice: 'Es que nunca se han gestionado bien'. Pues mire, sí, claro que se han gestionado bien, yo he gestionado muchos convenios como parte técnica de este Ayuntamiento y se han ejecutado. Que en determinados momentos, y fue esta que les habla quien lo denunció, en un convenio del 2007 al 2011 se pretendieran hacer trampas con la Diputación Provincial de Zaragoza y justificar doblemente las facturas por el FEIL y por el convenio DPZ, y al final terminar devolviendo 2 millones de euros, porque no se ejecutaron, la DPZ había ingresado 4 y se devolvieron 2. Pues mire, es que no es para mirarse mucho en ese modelo. Ese modelo hay que superarlo. ¿Que usted en el 2017 heredó

unas obras pendientes y ha sacado dos?, pues oiga, no es ninguna alegría, es que en estos momentos seguimos con 28 obras y le recuerdo su frase: 'Vamos a poner las pequeñas en el 2017 para redactar los proyectos'. Es que usted está sacando externamente la redacción de los proyectos y usted eso lo entiende como ejecución de las obras. Estar en estudio previo, estar en una memoria valorada o estar en contratación la redacción del proyecto, para usted es estar ejecutando. Oiga, que no, que no. Que en estos momentos a, 13 de diciembre, hay obligaciones reales por 1.300.000 €.

Sra. Presidenta: Bueno, como esto vuelve a ser el día de la marmota y en este caso, Sra. Cavero, porque usted también aprovecha para repetir lo mismo, la misma intervención en varios espacios, esto lo hablamos ya en el Consejo Territorial de Alcaldes, dijo cosas que ya le repliqué, ya le expliqué y vuelve a sacarlas aquí, no pasa nada, lo volvemos a repetir si ningún problema. Los datos que dimos en el Consejo Territorial de Alcaldes, en una tabla que tienen todos y a la que me referiré ahora, aunque haya habido alguna modificación posterior, pero por hacer referencia a los mismos datos. De un total de obras de todos los años (2017, 2018, 2019) tenemos del 2017 el 80% de las obras ejecutadas, 21 ejecutadas, 14 en ejecución, o ejecutadas o en ejecución; una del 2018 ejecutada. En total 22 ejecutadas y 15 en ejecución, el 47% de las obras. En redacción 37 obras, el 47% de las obras en redacción. Esas que usted dicen en trámite del contrato para la redacción están en la fase de redacción, no de ejecución. Así lo dije y así lo vuelvo a decir ahora. Y en licitación 5 obras, el 7%. Esos son los datos que di y esos son los datos que vuelvo a dar ahora y que usted luego utiliza como le interesa.

¿Por qué damos los datos por obras y no por ejecución? Porque ahí van todas las bajas que se producen en las licitaciones. Que eso en el convenio DPZ, éste y todos los anteriores, se destina ese remanente a hacer nuevas obras. No es real decir que hay 1.032.000 €, o la cifra que haya dado usted, porque las bajas que se han producido ahí no es que sea un dinero que no se está ejecutando, que no se está haciendo nada, sino que es un dinero que se ha producido por bajas y que luego se destinará otra vez a los barrios. El nivel de ejecución es éste en cuanto a obras, que es el dato que estamos dando. Usted dice: 'No se sabe nada'. En la tabla que se le ha facilitado, en ésta y en otros Consejos Territoriales de Alcaldes, porque el formato es el mismo, se explicita en qué estado y en qué punto está cada una de las obras. Así que de que no se sabe nada, eso no hay en ninguna de ellas. Que se está externalizando algún contrato, los propios alcaldes solicitaban esa posibilidad y eso se ha hecho en todos los convenios de la DPZ. No heredamos dos obras, Sra. Cavero, heredamos muchísimas más del convenio anterior, muchísimas; y se han ejecutado. El convenio anterior que viene de una Corporación anterior lo asumimos tal cual, hicimos todo el seguimiento y todo el impulso igual que se estaba haciendo y se ha ejecutado, se han ejecutado las obras menos una en Torrecilla de Valmadrid, que ya lo señaló el alcalde y que se está buscando la fórmula de poder resolver esa cuestión, el resto están todas ejecutadas, incluso las dos grandes que pasaron a este convenio.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, no por repetirlo tantas veces va a terminar de convencernos de que está diciendo la verdad. Es que el problema es que le va a quitar el puesto a Pinocho, de verdad, es que yo le digo con los datos en la mano. Mire, externalizaciones ya lleva 39.000, casi 40.000€, con la tabla que me dio usted va a externalizar la redacción de otros 7 más, primero. Yo no sé lo que entiende usted, yo los datos los he sacado de su documentación oficial. Yo, si me voy a la documentación que usted me entregó el día 4 de diciembre, yo veo obras de Peñaflores del año 2017 que pone "en estudio previo"; la siguiente de abajo "en estudio previo", "en redacción del proyecto". Pero claro, si voy a todas estas obras del 2018, yo a lo mejor leo mal, no lo sé, no progreso adecuadamente, o a lo mejor es usted, "en Servicio de Contratación para tramitar la contratación de redacción del proyecto", ¿qué es eso? ¿que ya lo vamos a ejecutar pasado mañana? Usted sabe que desde que sale a contratación, se publica en el perfil, empezamos y tenemos persona que nos redacte el proyecto, -que a lo mejor, verdad, es hasta amigo de Violeta Barba y sacamos algún concurso para hacer alguna obra de 5.000 € para un ingeniero que es el único que se presenta, pero, bueno, vamos a verlo- y se lo piden los alcaldes de barrio. Oiga, yo leo "en Servicio de Contratación para tramitar la contratación de la redacción del proyecto". A cualquier funcionario con un poquito de cabeza en este Ayuntamiento que usted le pregunte, le dice que hasta que ese proyecto esté redactado, aprobado y en licitación a lo mejor pasan 8 o 10 meses. Y de esas hay un montón. Pero es que además no hace falta mucho, es que esto es la web municipal en gastos. Oiga, de las partidas del 2017, una que trasladó de 500.000 € ha gastado 39.000€, en

otra de 541.000 €, lleva cero; en otra de 915.000, lleva 233.000; y en una de 1.043.000 €, que le pasó a Ecociudad, lo ha adjudicado por 662.000. Pero es que de las partidas correspondientes al 2018, una en Equipamientos y otra en Infraestructuras, un millón y medio cada una, en una lleva gastados 81.364 € y en la otra 287.000. Y mire que he intentado ser positiva, he ido hasta a ver los contratos adjudicados, oiga, es que se va a quedar al final del año en 1.700.000 €. Yo mire, Sra. Giner, he presentado las dos interpelaciones hilvanadas porque esta mala gestión la están pagando los barrios, esta mala gestión está llevando a tener perjuicios para el Ayuntamiento, y de ahí la segunda interpelación que le digo, que esta mala gestión, el no ejecutar las partidas, qué nos va a suponer al Ayuntamiento de Zaragoza y a los barrios rurales, porque ahí está la clave, su falta de trabajo, porque esto sí que es el día de la marmota, Sra. Giner, esto es el día de la marmota, cada Consejo Territorial de Alcaldes somos inasequibles al desaliento, los alcaldes y los grupos políticos, y no fallaremos ninguno, pero, oiga, que es que no vemos avances. Le voy a decir como terminaban los alcaldes el otro día...

Sra. Presidenta: Vaya terminando Sra. Cavero, termine porque tiene ahora una interpelación con el mismo tema.

Sra. Cavero Moreno: Dice: "Poco interés de sacar adelante este convenio". Y esta palabra no es de Patricia Cavero, portavoz del Partido Popular, sino de uno de los 14 alcaldes representantes personales del Alcalde de Zaragoza en los barrios rurales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias.

4.2.5 D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre las Adendas aprobadas al Convenio firmado con la DPZ para un plan de obras en los Barrios Rurales 2017-2019, razones y consecuencias de las mismas.(C-5622)

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, Sra. Giner, me podía haber dejado que siguiera, porque estaba encantada. Ya veo, que para no mentir más, ha decidido no contestarme. Pero ya le digo que el hacer las dos interpelaciones es porque me apetecía hablar un rato, unos 20 minutos aproximadamente. Se firma un convenio el 15 de marzo, tiene unas condiciones, 3 millones cada año, los aporta la Diputación Provincial de Zaragoza. Los pagos se realizan, el 50% en el primer semestre y el segundo 50% en el mes de septiembre. Tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019 y tiene una comisión de seguimiento, para ir agilizando las cosas, que se tiene que reunir cada tres meses. ¿Qué ha pasado?, que efectivamente, como le decía en mi intervención anterior, el ayuntamiento no ha gestionado y la DPZ aplaude con las orejas. Se lo voy a intentar explicar comisión de seguimiento a comisión de seguimiento.

Todas esas Actas, que me ha costado conseguirlas y el expediente incluido, sí, Sra. Giner, ponga todas esas caras, que bienvenida sea la Sra. Benito y la Sra. Ibarz, que al final llegamos a los Consejos Territoriales de Alcaldes de Barrio el 22 de octubre, con la documentación unos días antes y metida en la carpeta; sí, Sra. Broto, sí; bienvenidos algunos funcionarios que de repente han entendido cuál es el derecho de los miembros de órganos colegiados y de la oposición para ejercer lealmente la misma. Claro, cuando empiezas a ver, se empiezan a reunir y la primera que hace la Diputación Provincial se lo voy a contar a todos ustedes. Es que el año 2017 ya no lo paga a la firma del convenio y en el mes de septiembre. Ya lo retrasa al mes de diciembre de 2017. Segunda adenda; ya no paga el 2018 y el 2019 en las fechas que ha dicho; 50% y 50%, lo paga todo a 31 de diciembre. Claro, la siguiente ya dice la DPZ: "Ah, no, no, vamos a distinguir plazo de vigencia y plazo de liquidación, que son dos cosas distintas." La vigencia ya no va hasta el 31 de diciembre de 2019, patada *palante* y hasta el 30 de junio de 2021. Las obras que se iban a hacer en 2018 y en 2019, las haremos en 2019, en el 2020 y en parte del 2021. Pero claro, yo llego a la última adenda, que la vimos en ese Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio el día 22 de octubre, y no salgo de mi asombro, porque se la voy

a leer para que la interpreten ustedes: *“El importe de la subvención del presente convenio se mantendrá siempre y cuando la entidad beneficiaria, Ayuntamiento de Zaragoza, liquide la obra por un importe igual o superior al presupuesto aprobado. En caso contrario, se reducirá de forma proporcional”*. ¿Qué leo yo con esto?. Que una obra, como por ejemplo la primera fase de Casetas, 1.043.000 euros, sólo se hace una primera fase, no sabemos si se cumple todo el objetivo de mejorar todas las canalizaciones y la recogida de aguas pluviales, que no haya inundaciones, sólo se hace una fase, sólo por 662.000, pues oiga, de ahí hasta 1.043.000 euros, a lo mejor no se lo liquida la DPZ. Pero lo mismo nos puede ocurrir con una fuente en Alfocea, con el asfaltado de Casetas, y esto, después de retrasar los pagos la DPZ y ampliar la vigencia del convenio, esto es lo que han aprobado ustedes, que les propuso la DPZ y lo han incluido en la tercera adenda. Tercera adenda que, por cierto, repasen ustedes el informe del Servicio Jurídico, a esta cláusula no hace ni mención, o sea, que si ya nos pagan tarde, ¿ahora a lo mejor no nos lo pagan todo, Sra. Giner? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Relájese Sra. Cavero, que ya sé que le gusta a usted ponerse como Técnica y revisar cada uno de los párrafos de cada una de las adendas, pero hay explicaciones a cada una de las cuestiones, aunque usted probablemente las conozca y le interese dar otras versiones. Respecto a las adendas y a las comisiones y a las Actas de las comisiones de seguimiento, les hemos ido facilitando cada vez que hay una comisión de seguimiento, las Actas, y cada vez que estaban aprobadas, incluso estando en borrador les hemos dado algunas Actas para que puedan tener la información y creo que no hay ninguna queja respecto a la información que se les está facilitando. Señala algunas de las cuestiones que le parecen escandalosas, de esas adendas, y una de ellas es la vigencia del convenio y la posibilidad, que no la prórroga, sino la posibilidad de ampliar los plazos para la ejecución, y es algo que ya lo he dicho en otras ocasiones, que se ha contemplado en absolutamente todos los convenios que se han firmado con la Diputación Provincial de Zaragoza y que tiene su sentido, para poder terminar de ejecutar las obras que sean necesarias. Tal es así, y voy a poner un ejemplo, usted pone ejemplos de algunos de los convenios anteriores, voy a poner un ejemplo. En 1998, convenio firmado por D^a Luisa Fernanda Rudi, como alcaldesa de Zaragoza y D. José Ignacio Senao Gómez, aquí presente, como Presidente de la Diputación Provincial, dice la cláusula segunda lo siguiente: *“Vigencia. La vigencia de este convenio se extenderá desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 1998, entendiéndose prorrogado en lo que resulte preciso hasta que finalicen las obras en él incluidas.”* Ahí ni fecha, hasta que finalicen las obras, y luego le parece escandaloso que pongamos la posibilidad de que se amplíe la cláusula. Bueno, pues eso, que escandaloso cuando lo hacen unos, y cuando lo hacen otros, no, cuando es una cosa de lo más normal. Le parece escandaloso también ese párrafo, esa cláusula en la última adenda, en la que se establece y lo voy a leer entero porque entero es como se tiene que entender: *“El importe de la subvención del presente convenio se mantendrá siempre y cuando la entidad beneficiaria liquide la obra por un importe igual o superior al presupuesto aprobado. En caso contrario, se reducirá en forma proporcional, salvo que se acredite que se ha ejecutado la totalidad de la actuación solicitada y que se han alcanzado los fines previstos en la solicitud por un importe inferior al presupuesto aprobado, en cuyo caso, la subvención concedida no se minorará sino que se abonará en su totalidad, en el entendido de que el importe de la subvención no puede superar los costes de ejecución de la actuación”*. No hay ningún interés en no pagar por parte de la DPZ; esto tiene que ver con una cosa que se ha ido abordando en las comisiones de seguimiento también, que es la información de los 3 millones y medio de euros que el Ayuntamiento aporta también para la ejecución de las obras y que estudiado desde la DPZ, para que quede claro que ese dinero lo aporta el Ayuntamiento, aunque sea para suplementar, eso es lo que la DPZ quería establecer que eso será con dinero del Ayuntamiento, como se ha ido estableciendo en cada una de las comisiones de seguimiento. No hay ninguna doblez ni por parte de la Diputación Provincial ni por parte del Ayuntamiento, sino interés de ambas instituciones, interés con mayúsculas en que esto salga adelante. Y un volcado de los técnicos y los políticos de ambas instituciones para que esto salga adelante y se pueda ejecutar. Los plazos, transparencia total, Sra. Cavero; en las comisiones de seguimiento, en los Consejos Territoriales, en estas Comisiones y donde hace falta damos toda la información y a los alcaldes y alcaldesas de barrio cuando preguntan o cuando tenemos alguna novedad, transparencia total en todas estas cuestiones. Igual que, volviendo a las cifras que usted volvía a dar, 'en

redacción' es en la fase de redacción; si está en contratación del proyecto de redacción, está en la fase de redacción, se lo expliqué en el Consejo Territorial, se lo vuelvo a explicar ahora, no en ejecución.

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, me empezaba usted diciendo "relájese y deje de revisar", pues oiga, mire, si usted no estuviera tan relajada y si usted cumpliera con su trabajo y revisara las cosas, a lo mejor yo estaba más relajada y más tranquila, porque cada vez que me reuniera en el Consejo Territorial de Alcaldes me daría usted una información fiable. Oiga, mire, ha sido una tontería de las propias suyas, yo le diría que se relaje usted menos, que revise usted más, que trabaje con su equipo, que les haga trabajar, que tiene buena gente y que ahora va mejorando. Claro, dice, 'damos toda la información, cuando lo preguntan los alcaldes'. Oiga, que no debemos asistir al mismo Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, porque ¿cómo puede ser que todos los alcaldes de barrio tengan que esperar tres meses, de convocatoria en convocatoria, de Consejo Territorial en Consejo Territorial, para exponerle a usted directamente sus problemas, sus necesidades y oír cómo va tanto el convenio de DPZ como de los presupuestos?. Por cierto, presupuestos participativos que el otro día, en el orden del Consejo Territorial ni se lo puso usted a los alcaldes, fíjese que transparente y cuánta información está dando usted, que a los alcaldes de barrio, el otro día en el orden del día, ni les puso un punto para informarles cómo van las obras de los presupuestos participativos.

Mire, la mala gestión de ZEC, se demuestra con esto, entrando a datos, si es que los hechos son tozudos, Sra. Giner, y son 1.305.000 euros en estas fechas y como mucho a final de año, o sea, dentro de 15 días, 1.728.000 euros. Eso le ha permitido a la DPZ, como le vuelvo a decir, la mala gestión de Zaragoza en Común, aplaudir con las orejas, pero aplaudir con las orejas. Primero, mire, la comisión se tiene que reunir cada tres meses, las dos últimas, una es de abril y otra es de octubre, cada siete. Oiga, ¿qué hacen sus funcionarios? ¿Porque no van cada tres meses?, que es cruzar la calle D. Jaime, que ahora la han dejado muy bonita y es reunirse seis-ocho personas, no son más. Si escucha a lo mejor se entera y no vuelve al bucle otra vez de defender lo mismo. Porque esto se le dice, Sra. Giner, para que se ponga las pilas, porque usted está tan contenta, porque usted les hace las obras a la Cartuja y a Peñaflores y el resto a verlas venir, mientras habla con la Sra. Broto. Pero el problema es que esta mala ejecución, la pagan los barrios rurales y aplaude con las orejas la DPZ. Retrasa los pagos, amplía el plazo del convenio y ya le digo que sí, que del 1998 anda que no habrán cambiado cosas; es que fue el primero y dimos un paso para adelante, así, el Sr. Senao en la Diputación Provincial, Luisa Fernanda Rudi en este Ayuntamiento, y oiga, que los convenios con la DPZ los inventó el Partido Popular, fíjese lo que me acaba de decir usted y que encima, todo aquello que en los años que nos tocó gobernar vimos que se hacía mal, lo intentamos corregir. También la elección de Alcaldes de Barrio la retomó el Partido Popular, porque solo la había hecho el Sr. Sainz de Varanda; también el Partido Popular, que usted no ha conseguido, aprobó por unanimidad un Reglamento de Participación Ciudadana, durante tres años trabajando con consenso, que esa palabra a usted, con mucho que trabaje en AMEDIAR y lo suyo sea la mediación, verdaderamente, le cuesta, le cuesta y le cuesta, que quiere que le diga. Yo solo le digo que en estos momentos 1.300.000 euros. Y la Diputación Provincial, le vuelvo a poner el mismo ejemplo, si no se hace por el importe completo y no se cumple el fin, no dará todo el dinero. Y le vuelvo a poner el mismo ejemplo, de la Avenida de Constitución, que solo han hecho una fase, que no se ha cumplido el objetivo, que era toda. Pues hombre, habrá que negociar y si usted espera 7 meses, o manda a sus técnicos a que se vayan dentro de siete meses a la Diputación Provincial, lo tendremos complicado. Póngase las pilas, que el Partido Popular comparte en cierto modo con el Sr. Fernández, con el Partido Socialista, que es difícilísimo traer nuevas iniciativas a estas alturas, con su incapacidad para la gestión en Participación Ciudadana y como ha dejado esta Área y cada vez que traemos una iniciativa como ésta es para intentarlo, porque por lo menos cada vez que preguntamos un paso o dos se dan, vamos a hacerlo, que los paganos, si no, son los barrios rurales. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Si digo que deje de escandalizarse y que se relaje, no por no hacer su trabajo sino por escandalizarse por cosas que son absolutamente normales y que estaban ya incorporadas desde el primer convenio de 1998. Por eso digo que se relaje usted, no porque deje de hacer su trabajo. Usted estuvo en el mismo Consejo Territorial de Alcaldes y en todos los Consejos Territoriales de Alcaldes y sabe que toda esa información se le da a los alcaldes, cada vez que hay alguna modificación. Que el Consejo Territorial de Alcaldes es precisamente para abordar, entre todos, las cuestiones y hacer el seguimiento y poder escuchar y

escucharnos todos, pero no quiere decir, como ha surgido muchas veces en ese Consejo Territorial de Alcaldes, de que no se informe a los alcaldes. Usted da sus cifras y yo vuelvo a repetir las mismas, 47% de las obras ejecutadas o en ejecución. Por supuesto que se ha empezada por las pequeñas, tiene toda la lógica, 47% de las obras ejecutadas y en ejecución. Y de esa cifra de cuantía que usted da, no están incorporados los remanentes de lo que ha ido sobrando de las obras, que se volverá a revertir en los barrios rurales. Y en esto, como en otras cosas, entiendo, aunque si lleváramos una moción no sé si saldría por unanimidad visto lo visto, que hay un compromiso de todos los partidos políticos por sacar adelante el convenio DPZ para barrios rurales, porque se ha hecho por parte de otros partidos políticos anteriormente y por las declaraciones y la preocupación que todos los partidos políticos presentan a través de distintas iniciativas con esta cuestión. Entonces, entiendo que el compromiso en esta legislatura y en la siguiente es por sacar adelante estas obras, que son las que los barrios rurales deciden. Usted no encuentra qué preguntar en esta Comisión, Sra. Cavero, pero tiene sentido también y tiene su lógica, la Participación Ciudadana evoluciona, lo ha dicho también el Sr. Fernández, y cada vez que hay una pregunta que no tenga que ver con lo más tradicional de la Participación Ciudadana, que tenga algo que ver con tecnologías, con innovación, viene el Sr. Navarro a hacerla. Pues a lo mejor es que ustedes también tiene que evolucionar y buscar y ver e interesarse por otras cosas que se hacen en Participación y que no les suenan o no manejan, y a lo mejor hay mucho de lo que se está haciendo y como no hay mucho que criticar, pues no hay mucho que preguntar.

Sr. Senao Gómez: Pediría la palabra, Sra. Presidenta, por alusiones.

Sra. Presidenta: Por alusiones tiene un minuto, Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, bueno días a todos. Como he escuchado algo en el entorno del escándalo y he oído mi nombre, no sé si se refería también a mí o no, pero en cualquier caso le agradeceré que lo explique. Sé que no ha utilizado la canción de Rafael, que hubiera sido un poco más notorio, pero simplemente ha hablado de escándalo. Le voy a decir una cosa, hasta ahora yo no había hablado nunca de los convenios con los barrios rurales, pero verá que usted no ha inventado nada, ni este Gobierno tampoco. Aquí está modestamente callado, pero la primera dinastía de los convenios de barrios rurales, fui unos de los precursores de aquello. Después hubo una segunda dinastía, que llevó el PSOE, y ahora esta es la tercera dinastía, que preveo que va a ser breve como cierto reinado de un tal Ramsés, que fue muy breve. En cualquier caso, yo le diría, Sra. Giner, para su buen conocimiento que hay una gran diferencia entre estos convenios que usted está ahora gestionando y los que se gestionaron en aquella etapa.

Sra. Presidenta: Era un minuto por alusiones, Sr. Senao. Le voy a cortar porque no son alusiones precisamente lo que está usted haciendo.

Sr. Senao Gómez: Es lo más importante de todo, ¿sabe cuál es la diferencia, Sra. Giner?, que entonces los presupuestos, es decir, los convenios con los barrios rurales se ejecutaron y ahora no se ejecutan. Esa es la gran diferencia, por mucho que usted hable.

Sra. Presidenta: Como no es una alusión exactamente lo que ha señalado usted, sino una defensa de la ejecución del convenio de la DPZ en otras legislaturas, simplemente señalar que la alusión tiene que ver a una cláusula que le escandaliza a la Sra. Cavero y que es muy parecida desde el primer convenio de 1998. Continuamos.

4.2.6 D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cómo va a garantizar la Concejala Delegada de la Policía Local, la aplicación del nuevo calendario laboral desde el día 1 de enero de 2019 y hacerlo compatible con la efectividad de la máxima seguridad en la prestación del servicio, teniendo en cuenta los informes técnicos emitidos por la Jefatura de la Policía Local? (C-5623)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.4, 4.3.14 y 4.3.23)

Sr. Senao Gómez: Será un placer compartir esta iniciativa con la oratoria del resto de portavoces.

Sra. Presidenta: La iniciativa del Sr. Senao es una interpelación, que tiene más tiempo, y el resto son preguntas y disponen de menos tiempo para intervenir.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, Sra. Giner, por explicarnos lo que es una interpelación, también por explicarnos lo que usted no debe entender que son alusiones, que vienen perfectamente definidas en el Reglamento Orgánico, pero bueno, no es este el tema de la interpelación. Nosotros le preguntamos y sabe usted que ponemos en duda, lo hemos hecho en varias comisiones desde nuestro grupo, que el calendario que ustedes han aprobado se pueda poner en práctica a partir del día 1 de enero de 2019, a la vuelta de la esquina, dentro de 18 días. A nosotros nos preocupa sobre todo la falta de efectivos de la Policía Local, que ustedes conocen desde el inicio de esta legislatura y que no han hecho prácticamente nada para paliar, y nos preocupa la situación en la que la coordinación de la Policía Local tiene que realizar con los demás Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en una situación de alerta terrorista, que existe, pues que los fines de semana, a partir de primeros de año, por mucho que ustedes nos quieran disfrazar las cifras, no va a ser posible, lamentablemente, aún con el sacrificio de los policías que estén dispuestos a mermar sus horas de descanso y a tener que prorrogar sus jornadas y tener que hacer suplencias, casi con total seguridad no va a ser posible dar el servicio que se tiene que dar a todos los zaragozanos a través de nuestra policía. Hemos advertido de ello y aquí hay un responsable, el responsable presente y el responsable futuro, el responsable de las buenas cosas que ustedes puedan hacer, que son pocas o casi ninguna, y los responsables de las cuestiones que, sabiéndolo y conociéndolo que es lo peor, ustedes no pongan nada de su parte para poderlo paliar. Ayer, en la homilía televisada del Sr. Cubero, nos sorprendió diciendo que ya estaba todo resuelto porque Bomberos, Policía, iban a tener una cantidad inmensa de nuevas plazas. Yo le vuelvo a repetir, Sra. Giner, que entre el 2016, las Ofertas de Empleo Público, 2017 y 2018, son 48 las nuevas plazas que se van a crear. Pero es que el Sr. Cubero, ayer, a pesar de que usted insiste en que este calendario va a empezar el día 1 de enero de 2019, a la pregunta que le hicieron de cuándo se iban a realizar las oposiciones, el Sr. Cubero dijo que, largo me lo fiáis, a finales de 2019, lo dijo él, no lo digo yo, está grabado. Si esto se va a hacer a finales de 2019, ya me contará usted, si además se van a producir bajas que pasan a la segunda actividad, ya me dirá usted cómo se va a cubrir esto. Realmente no sabemos cómo lo van a hacer, no sabemos si usted es consciente de lo que está pasando, yo creo que no, no ha sido usted consciente de lo que está pasando alrededor de la Policía Local desde el primer día que tomó usted la responsabilidad. Da la sensación de que el Alcalde de Zaragoza y usted misma miran para otro lado con estos temas. Y mire, no me venga ahora con la cantinela de que sí, que esto se va a ejecutar, que, no obstante, si no pudiese ser posible la culpa es del Gobierno de no sé quién, porque las tasas de reposición, bla, bla, bla. Mire, los gobiernos de España no tienen la culpa de los incumplimientos y de los endeudamientos de los ayuntamientos que realizan gastos en cuestiones y competencias que no les son propias. La responsabilidad es de las propias instituciones que no cumplen con las normas y con las leyes. Pero además, en el caso que nos ocupa, la Policía Local, y usted lo sabe, la tasa de reposición no estaba afectada para tener ustedes una previsión de lo que iba a suceder. Y mire, no voy a hablar de tiempos atrás; yo le voy a hablar de los tres años y medio, cuatro presupuestos que ustedes van a gestionar. ¿Qué han hecho hasta ahora? Nada, es que la posibilidad de tener una ampliación en la plantilla de la Policía ha sido menor, minorar los efectivos y van a terminar ustedes la legislatura con menos policías locales de cuando la comenzaron. Bueno, ustedes insisten en ello, tenemos informes de la Jefatura que dice que esto es imposible de poder plantear, los propios policías están preocupados, y a partir de ahí, usted nos diga cómo van a compensar las bajas por enfermedad, los permisos habituales que tienen que dar por el convenio. Los policías quieren cumplir con el Reglamento y quieren cumplir con la ley y hacerla cumplir, pero usted explíqueme cómo se va a hacer esto a partir ya de los primeros días de fiesta que vamos a tener en el mes de enero, es decir, en estas fechas navideñas. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: En el mismo sentido. Esto ya no es hablar de una asignatura *maría* y a parte las asignaturas *marías*, las hacen quien las dan, los profesores que las dan. Esto ya no es una *maría*, ya es

una asignatura compleja en la que, como bien ha referido el Sr. Ramsés I, porque claro, usted fundó la XIX dinastía, que duró un año, sino hay quien se hubiera confundido con otro Ramsés que gobernó durante 60, pero ya supongo que se refería usted a Ramsés I, fundador de la XIX dinastía del Imperio Medio, como es natural. Bueno, como decía el Sr. Senao, esto ya tiene otros entresijos. Ayer hubo varias reuniones de sindicatos policiales, todos somos conocedores, los portavoces por lo menos tenemos alguna información aunque sea por otras cuestiones, de la gravedad de la situación y de la verdadera inquietud que tienen, en este caso todos los sindicatos, incluidos aquellos sindicatos que han apostado por la firma, aunque sea sólo uno, por la firma del calendario. Y sin confundir los extremos, hay veces que parece que se confunden, hay una verdadera duda sobre que esto se pueda llevar a cabo. No será porque no se lo hemos dicho en este Pleno veces y le hemos hecho hasta el retrato de los acontecimientos, el diseño de la plantilla, el análisis conceptual de la plantilla de Policía. Pero lo que se está transmitiendo, lo que está llegando y, oiga, no nos lo inventamos nosotros, no me lo invento yo, es un verdadero sentimiento de altísima preocupación en el mundo sindical, vinculado a la Policía, sobre la puesta en marcha del calendario. Entonces, yo quisiera saber, como le decía ahí, en el ámbito que ya le ha reflejado el Sr. Senao, que es un antecedente bueno, el hecho de que me diga qué criterios va a seguir en este asunto, antes de que constituyamos la vigésima dinastía del Imperio Medio en Tebas.

Sr. Casañal Pina: Yo voy a aprovechar estos tres minutos para, como es habitual en las Comisiones que usted preside, intentar contestar a algo que ha sucedido durante el transcurso de esta misma mañana, y así daré por hecha en sus propios términos la pregunta que yo le hacía. Mire, yo cuando hemos empezado esta Comisión, he intentado ser elegante, educado, suave, le he dicho que no quería hablar más de presupuestos participativos, que es reiterativo, que están muertos. Lo que intentaba con esas palabras, Sra. Giner, era no meter el dedo en la herida y no hacer más sangre, y a todo eso, usted se hace así misma una loa en la cual dice que en la mesa de seguimiento de presupuestos participativos fue todo esplendor, maravilloso, más o menos, con otro vocabulario, y yo, de verdad, cuando uno hace ejercicio y reflexiona y no quiere sacar más sangre de la herida, atiende usted un poco a lo decimos y hacemos los demás. Usted ha llegado a decir, en esa loa que se ha hecho a sí misma, que se contestó a todas las preguntas de las personas que estaban allí, pero Sra. Giner, tengo, me parece que son 14 preguntas, que no le he hecho yo a usted, que le hicieron personas que estuvieron en esa mesa de seguimiento y no contestaron a ninguna; o miente usted o mienten las personas que estaban allí.

Dos, aprovecha usted, cuando no tengo turno de palabra, en este caso lo tenía el Partido Socialista y usted le contestaba, a mencionarme y a hacer una pregunta al aire de por qué yo, como portavoz de Ciudadanos, voté una cosa hace unos meses y el mes pasado voté otra diferente. Mire, le quiero recordar que en esa moción que presentó el Partido Socialista, y está la hemeroteca, está la documentación que usted puede leer y encontrará ahí la respuesta, yo dije que los presupuestos participativos estaban muertos, que ustedes los habían matado, que ya es que no creamos en los presupuestos participativos suyos, que ustedes se han encargado de matar los presupuestos participativos en el futuro, pero que atendiendo al gesto que hacían sus amigos del Partido Socialista, que le tendían la mano, le lanzaban un salvavidas, un flotador, llámelo como quiera, y con aras a tenderle yo también un capote a usted, transacionaba in voce que se incluyera en esa moción lo único que estaba reclamando durante los últimos meses Ciudadanos, que es saber cómo se ha ejecutado la partida económica, cómo está y tener las cuentas claras. Y todo eso tenía un período de caducidad, que era de un mes; pasó el mes, pasaron dos meses y usted no ha cumplido con todo eso. Es más, viene con dos narices a día de hoy, a Comisión de 13 de diciembre, le hago la misma pregunta, que fue lo que me aceptó el Partido Socialista in voce, y no me la contesta tampoco en el mes de diciembre. Y, ¿aún dice que porqué le hemos cambiado el voto? Porque le hemos tendido la mano por activa y por pasiva, lo hice en aquella moción del Partido Socialista, lo he hecho yo esta mañana, que no he hecho sangre, y hay para hacer sangre ¿eh?, y usted aún pregunta, cuando yo no puedo defenderme, cuando está interviniendo en una interpelación del PSOE, que ¿por qué cambié el voto?. Hágaselo mirar. A la persona que se sienta a su izquierda, en el equipo de trabajo, que repasen las Actas, que no le hagan cometer estos errores, que le tendí la mano. Ciudadanos, este portavoz, le tendió la mano y entendió a bien que si usted me presentaba la ejecución de las obras, amén, amén, y usted no ha cumplido y ¿aún se hace preguntas?. En

sus propios términos.

Sra. Crespo Mir: Yo creo que el hecho de que todos los grupos preguntemos por cuestiones relacionadas con el calendario de Policía Local, creo que evidencia una manifiesta inquietud como consecuencia fundamentalmente del conocimiento de ese informe, de los responsables de Policía Local, en el que se advierten unas cuantas cosas que ya hemos debatido aquí, en sendas mociones y en sendos debates en este Salón de Plenos. La pregunta que le hacemos desde Chunta Aragonesista es muy concreta, seguramente podríamos coger la agenda, avanzar en el calendario y poder analizar multitud de fechas que van a requerir de efectivos adicionales. Pero es que la primera con la que nos encontramos es el 5 de enero, Cabalgata de Reyes, acto en el que usted sabe que hay dos Unidades fundamentales, o las ha habido siempre, que son Unidad de Motoristas y Policía de Barrio, que con la aprobación del nuevo calendario, evidentemente, los efectivos se van a ver mermados, no solo por el festivo sino por el fin de semana, que es una de las cuestiones que se advertía en ese informe de Policía Local. La pregunta tiene que ver con garantizar precisamente la seguridad y el buen desarrollo del acto durante ese día, durante el día de la Cabalgata. Porque me imagino que usted, como responsable última y política de Policía Local, ya se ha reunido con el Superintendente, que es quien organiza el servicio y quien prevé los efectivos de los que debe disponer, me imagino que ya han planificado la prestación del servicio para ese día, espero que me diga que sí, porque si no me preocupará mucho más. Me imagino que ya han comunicado a quienes descansan que no descansan, de la ya bautizada en ese día Unidad de Refuerzo Flexible, actual UAPO, porque evidentemente van a necesitar incorporar ese refuerzo y me gustaría saber cómo lo han previsto, si ya está organizado la prestación del servicio para ese día con todas las garantías, con cuántos efectivos se va a contar en la calle, de qué Unidades y, bueno, la información que nos pueda dar será bienvenida porque realmente es algo que nos inquieta, no sólo para esa fecha concreta pero sí que es la más inmediata. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, voy a contestar ahora mismo pero como el Sr. Casañal me ha interpelado en otra cuestión anterior y no estaba presente cuando se ha hablado de esa cuestión, le voy a responder. Habla usted de 14 preguntas nos respondidas en la comisión de seguimiento; tampoco estuvo presente en esa comisión, dudo mucho que haya 14 preguntas no respondidas. Se podrá ver en el Acta, porque se toma con todo detalle. Y habla usted de la moción y por qué votó en contra algo que había votado a favor unos meses antes, pues no me convence, Sr. Casañal, con esa explicación no me convence. Era una resolución muy simple, muy sencilla, en la que se pedía el compromiso a todos los grupos políticos de lo que se ha dicho aquí constantemente, todos apostamos por los presupuestos participativos, no estos, los presupuestos participativos, todos defendemos los presupuestos participativos; era el momento de demostrarlo. Y en esa moción aprobada meses antes no se hablaba de un mes, eso en la transaccional in voce no se había recogido nada de un mes. Si usted voto en contra de comprometerse en poner en marcha los presupuestos participativos, lo que he dicho cuando usted no estaba presente, y se lo vuelvo a repetir aunque lo podrá leer en el Acta, es que quizás tendrá que explicar por qué y la explicación que ha dado a mí no me convence.

Respecto al calendario, también hemos tenido ocasión de hablarlo en otras ocasiones, hablan ustedes de la merma de efectivos que se puede provocar por la aplicación de este calendario y hay dos cosas importantes que hay que poner sobre la mesa antes. La falta de efectivos; el problema en la Policía es la falta de efectivos y la plantilla que hay que cubrir, en eso estamos todos de acuerdo. Que este Gobierno ha hecho todos los esfuerzos posibles con una tasa de reposición, Sr. Senao y Sr. Fernández, que sigue manteniendo esa restricción del 1'15% de tasa de reposición, eso sigue existiendo. El compromiso es sacar todas las plazas posibles y se ha hecho y se está haciendo, en negociación sindical en estos momentos toda la Oferta de empleo público, pero todo lo que se podía sacar se está sacando. Cualquier cambio de calendario modifica las condiciones de prestación de un servicio. Ya aclaré la última vez que tuvimos ocasión de hablar de esto, que también hubo esa modificación de la prestación de servicio cuando se cambio al calendario 7/7, tanto de la USN como de la UAPO, que la Policía va a hacer el mismo número de horas, no deja de hacer horas, y que se distribuyen de otra manera; y que también había merma en la aplicación de efectivos en el calendario que el Partido Socialista negoció en el 2014 con los sindicatos, por recordar cosas que creo que tienen que ponerse sobre la mesa antes de hablar de esta cuestión.

¿Qué medidas tenemos previstas? También las hemos puesto sobre la mesa. La provisión de plazas: 18 de promoción interna que ya se hicieron el año pasado, 27 publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 7 de noviembre, para cobertura de mandos intermedios, 7 de ellas de acceso libre, el resto de promoción interna; las plazas de policías que se van a sacar y que ha hecho mención el Sr. Senao; la unificación de sectores, que también se está gestionando en estos momentos y fue uno de los acuerdos y también va a permitir reorganizar los servicios; y la creación de la Unidad de Refuerzo Flexible, que se dota de mayor flexibilidad y que va a poder apoyar las funciones donde sea necesario. Además, y aprovecho para señalar aquí, promover la incorporación de mujeres en la plantilla de la Policía Local, que es una cuestión que no va a aumentar el número pero sí que creemos que es importante y que hay que señalar.

Hablan ustedes de la Cabalgata como una cuestión que surge y una preocupación que surge por la inmediatez y es una cuestión que todos los años se ha puesto sobre la mesa, porque además de la Cabalgata oficial hay varias Cabalgatas, bueno, hay en concreto 8 Cabalgatas en barrios rurales y unas 5, creo, en distritos, que se celebran el mismo día y a la misma hora, y es algo que se trabaja no solamente desde Policía Local, con Policía Local, Servicios Públicos y Distritos, y desde hace tiempo estamos trabajando ya coordinadamente esos tres Servicios y esas tres Áreas para poder buscar las soluciones; desde luego, desde los operativos de la Policía organizando los servicios, pero también replanteando y trasladando a los barrios y a los distritos la posibilidad de mover las horas, porque se producen en la misma hora exactamente en cada uno de los espacios, y a lo mejor simplemente moviendo en algo los horarios se puede llegar a cubrir todo. Así que transmitir tranquilidad porque así se está trabajando desde hace meses, no puedo dar el operativo, el número de efectivos que va a haber de cada Unidad, pero sí que se está viendo y se va a poder cubrir y lo que no se pueda cubrir se va a transmitir esa posibilidad, que es lo que se está trabajando y estudiando, de poder mover los horarios, respecto a esta cuestión concreta de la Cabalgata. Y dejo ya el turno para que puedan replicar o hacer preguntas más concretas.

Sr. Senao Gómez: Sra. Giner, no nos ha contestado prácticamente a nada. Ha empezado a relatar lo que siempre nos relata, que dicen que han hecho, pero lo que han hecho yo se lo puedo resumir. Usted cree, mire, esta lista que tengo yo en la mano, Sra. Giner, esta, a peso, son unas 800 personas contratadas de manera interina en este Ayuntamiento entre el 2017 y el 2018. ¿Usted cree que es normal que la Oferta de empleo público, que eso es responsabilidad del Gobierno coral, a día de hoy esté todavía sin saber qué pasa, que la estén negociando? Que es que el 2018 se ha terminado ya, Sra. Giner, lo hemos terminado, eso es responsabilidad de ustedes. ¿Usted cree que eso es normal? ¿Le parece a usted normal? No, no, porque esto es una responsabilidad del Gobierno. Los presupuestos hay que empezar a negociarlos en el mes de julio, hay que empezar a trabajar con ellos en el mes de septiembre y hay que aprobarlos dentro de plazo, que es antes del 31 de diciembre. Pero hay muchas cuestiones que hay que hacerlas en el plazo que corresponde porque todo lo demás son dejaciones de su responsabilidad. Y no nos venga a contar historias de lo que han hecho o han dejado de hacer, porque a mí me interesa que me conteste que es lo que va a hacer a partir del 1 de enero del 2019 hasta que usted se tenga que marchar después de las elecciones de mayo; ese es el periodo que me interesa, que es donde va a originar usted una crisis importante. Y claro, vamos todos a pensar que los esfuerzos y la dedicación de la propia Policía Local, ya digo, pues renunciando a permisos, extendiendo sus jornadas laborales más allá de lo que tienen previsto, pues pueda salir este servicio, y por supuesto, con un gran sacrificio por su parte; pero puede haber fallos y es probable que los haya, porque, mire, esto ya de antemano es la crónica de un fracaso anunciado, Sra. Giner, no es que se lo estemos diciendo aquí todos los días por decir, usted lo sabe y aquí no nos contesta a lo que le preguntamos, nos dice lo que ustedes han intentado hacer, por cierto, mal, le repito: Oferta de empleo público del 2018. Si tanto interés tenían en sacar las plazas de Bomberos y de Policía ¿por qué no lo aprobaron inmediatamente, cuando ustedes podían hacerlo, por qué no lo hicieron?. Ya estarían las oposiciones realizadas y los efectivos dispuestos a cubrir esa falta de efectivos que va a tener usted a partir del día 1 de enero. ¿Por qué no lo ha hecho? Esa no es mi responsabilidad, es la suya, Sra. Giner. Esa es la responsabilidad de la que tendrá que dar usted cuenta, usted y el Alcalde, a todos los zaragozanos cuando exista algún problema a partir de esa fecha. Ya le digo, es un problema que espero que termine en el mes de mayo. Pero oiga, entre enero y mayo todos somos responsables, los que estamos aquí en este Ayuntamiento, pero ustedes más, que son los que

gobiernan, y nosotros les hemos advertido de lo que va a pasar. Sra. Giner, contéstenos por favor qué es lo que va a hacer, qué es lo que tiene pensado hacer y qué es lo que ha hablado usted con la Jefatura y con los sindicatos de la Policía Local.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Al hilo de lo que se ha venido destacando -con los pocos segundos que tengo que esté usted negociando, que no tengo ninguna duda, que lo esté haciendo con el mejor de los intereses, no tengo ninguna duda tampoco, yo no voy a valorar eso; pero el nivel de preocupación en la gente, que se traducirá lógicamente a los trabajadores, es máximo. ¿Por qué? -Déjeme 15 segundos- Ya sabe que la negociación ha sido especialmente lasa, se ha permitido a los sindicatos un calendario que no lo tiene, vamos, que no lo tiene el cuerpo técnico de la NASA, eh; y ni aún con todas ni con esa, cediendo el Ayuntamiento tantísima soberanía, no se ha llegado a completar. Y es verdad, pero hasta ahora faltaban las plazas. No le hemos dicho nadie, bien, faltan 400 o trescientas y pico plazas, pero es que hasta ahora la Policía funcionaba con 900, y ha funcionado; entonces, si ha funcionado con 900 hay que adecuar el calendario al funcionamiento que tiene. Cuando tenga más plazas es cuando hay que modificarlo, simplemente.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sra. Crespo Mir: Pues yo no sé si me queda tiempo pero sí que quiero hablar y comprometiéndome a ser más breve en preguntas posteriores. Pues efectivamente, Sra. Giner, no nos ha contestado. Yo creo que el problema endémico corresponde a una falta de plazas, es verdad y no es solo responsabilidad de esta legislatura, por todas las limitaciones que usted ya ha comentado, pero hablemos con los efectivos que tenemos. No voy a entrar en ese problema de fondo que compartimos todos. Con los efectivos que tenemos y el calendario aprobado actualmente, que se pondrá en marcha el 1 de enero, usted sabe que hay una merma evidente durante fines de semana en varias Unidades, y en Unidades fundamentales que tienen que estar respaldando determinados actos. Si usted dice que lleva planificando meses entre distintos servicios esta cuestión, entiendo que no solo para la Cabalgata; hemos puesto el ejemplo más inmediato, pero entiendo que para más actos, me sorprende mucho que en esa planificación durante meses la única solución que usted ponga encima de la mesa, sea que muevan los horarios las cabalgatas que coinciden. Oiga, que por mucho que muevan los horarios, si la Cabalgata principal en Zaragoza tiene lugar a las 6 de la tarde y acaba a las 10 de la noche, pues es que podrán mover de las 6 a las 7, de las 7 a las 8, pero evidentemente, ni al día anterior ni al día posterior; van a coincidir esa tarde igualmente. ¿Cuál es la solución en cuanto a efectivos que van ustedes a dar? Ya sé que no me puede contestar ahora sobre el número de efectivos; a mí me hubiese gustado que hubiese traído ese dato, pero entiendo, por lo que ha dicho, que va a echar mano, fundamentalmente, de la Unidad de Refuerzo Flexible, de la recién bautizada en ese momento Unidad de Refuerzo Flexible. La pregunta concreta es, a parte de lo que usted me quiera contestar, porque como esta pregunta en otra versión ya se la he hecho, con respecto al día del Pilar de 2019, pero supongo que le queda muy lejos y durante dos comisiones no me ha contestado: ¿Ya les han comunicado ustedes a quienes descansan, que no van a descansar?, ¿se va a utilizar la figura de la supresión de permisos?. Porque, claro, si no tenemos un problema; si la única solución y la respuesta que usted me da, es que se están planteando que se cambien los horarios de otras cabalgatas, mal lo tenemos, porque evidentemente, por mucho que modifiquen horarios, la tarde va a ser la que es, repletita de actos.

Sra. Presidenta: Como muchas otras tardes en la ciudad a lo largo de todo el año, como viene ocurriendo desde la historia de las celebraciones y de los eventos de la ciudad. Y eso se cubre y se organiza y hay un área de Planificación que estudia día por día cuál es la situación con los Servicios y con las Áreas implicadas. Las Navidades además, este año con una Junta Local de Seguridad que se ha convocado también para organizar todos los dispositivos de Navidades y conocer todos los eventos que va a haber en la ciudad, con planificación se pondrán en marcha las medidas necesarias para cubrir los servicios. De eso, no hay ninguna duda y no va a haber ningún problema. Se estaba planteando lo de las horas y si con el cambio de horas es suficiente, será suficiente, no hace falta poner en marcha más medidas.

El nivel de preocupación máximo, Sr. Fernández, que usted transmite ahora, es el nivel de preocupación máximo que usted transmitía comisión tras comisión, diciendo es importantísimo negociar el calendario, antes de nada tiene que ir el calendario. Ahora, negociado el calendario y llegado a un acuerdo, después de 10 años de reivindicación sindical para negociar un calendario, le parece que no había que negociar el calendario. Pues bueno, revise usted también sus propias intervenciones y la propia historia de su partido estando al frente del Gobierno y de la Policía Local. En el 2014 se negoció un calendario con los sindicatos en el que queda mucho más laxo en algunas cuestiones del que hemos negociado ahora. No sé porqué ahora es un problema y no lo era en ese momento y no sé porqué ahora es un problema tener un calendario, cuando antes el problema era no tener el calendario. Entonces, revisemos también aquí la coherencia de las intervenciones que se hacen. Es una reivindicación sindical de hace 10 años. El Sr. Senao plantea la Oferta de Empleo Público, qué se podía haber hecho y qué no se podía haber hecho. Las interinidades, y creo que usted lo sabe, no se puede cubrir por interinos las plazas de Policía Local. Creo que usted lo sabe, no sé porqué saca aquí, señala a los 800 interinos contratados desde el Ayuntamiento. Y eso, en todo caso, llévelo usted al Área de Personal para debatir en el Área de Personal, pero todo lo que este Gobierno ha podido hacer para cubrir esas plazas, y vuelvo a repetir, las medidas tomadas, no de aquí a mayo, sino tomadas desde el principio por este Gobierno, han sido: provisión de plazas de mandos intermedios, era una carencia importante y una carencia importante para organizar servicios también, y para poder llegar a cubrir servicios, 18 de promoción interna ya asignados y 27 publicados y convocados en estos momentos. La Oferta de Empleo Público, o sea las plazas que se sacaron libres, que hay 17 nuevos policías, más otros en torno a 50 nuevos que se van a lanzar en 2019. Unificación de sectores, creación de la Unidad de Refuerzo Flexible, que va a tener más flexibilidad para atender a todas estas cuestiones como han estado haciendo, intervendrá la Unidad de Refuerzo Flexible por supuesto, como ha estado interviniendo otros años en eventos de este tipo, de la misma manera y reforzando si es más necesario. Esas son las medidas y, desde luego, no tengo los datos de los efectivos, pero si que se está trabajando y se va a poder cubrir todo lo que llegue de las cabalgatas de Reyes de este año.

4.3. PREGUNTAS:

4.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral :Ante el anuncio de la creación por parte del Alcalde de una unidad de ciclista de la policía. ¿Qué funciones va a tener esta nueva unidad y con qué dotación va a contar? (C-5615)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.13)

Sr. Fernández García: Vamos a ver, en sus términos pero no me puedo dejar, mire usted, la que ha querido hacer, yo no digo que la Policía haya estado bien o mal gestionada, ha tenido sus conflictos en los años que hemos gobernado nosotros. Yo presiento que ha estado mejor que mal gobernada, aunque haya tenido algún conflicto, lo veo así. El problema es que usted es la que se ha metido en lo que no se tiene usted que meter; si usted no está para mejorarle las condiciones de trabajo a los policías, usted está para dirigir la Policía. Para conseguir las mejoras laborales están los sindicatos y el Área de Personal y usted ha cometido la negligencia de querer hacer algo, pero porque le ha venido a la mano el calendario, que es un hecho bien complejo de llevar adelante con tanta falta de vacantes, porque se lo hemos dicho. ¿Es el problema suyo?, no, ¿lo ha heredado?, sí; pero lo ha querido heredar. Con cerca de 400 vacantes, motivadas por las vacantes faltas de plantilla y por la segunda actividad y por la curva de gauss de la segunda actividad, se encuentra usted que el calendario que quiere aplicar es inaplicable con la plantilla que tiene. Y el calendario que hay es el que justamente se aplica con la plantilla que hay ahora. Aplicar un calendario diferente, con menos 400 plazas, es una locura y usted tiene que gestionar eso, tiene obligación de gestionar la Policía, con calendario y sin calendario. Pero no es la verdad del problema; lo que ha querido usted es

disolver a la UAPO y a la vez que ha tenido usted la intención de disolver a la UAPO, y a algunas otras Unidades de Policía, que no ha podido, como la Policía montada -no del Canadá-, se ha tenido que encontrar que ha tenido que dar una solución y ha convertido a la UAPO en una corre- turnos que le servirá para minorar mínimamente el efecto del calendario. Pero eso sí que lo ha hecho usted, eso es lo que ha hecho usted, disolver a la UAPO, porque va en su ideario político. Pero que la Policía de Zaragoza, hasta ahora, funcionaba con un calendario, que había que mejorar en las condiciones que no dejara a la ciudad desatendida los fines de semana en más de un 29% de personas en la calle. Se lo he dicho, no es el problema, 'es que hace 10 años', hace 10 años este problema no existía; el problema de que hubiera un calendario que no se puede poner en marcha por falta de personal, no existía. Existiría en otra dimensión, habría otras tensiones de plantilla, pero éste que va a poner usted en marcha, este desastre no existía y lo ha hecho usted sola, y esto no es una *maría*, eh, esto no es una *maría fontaneda* y lo ha hecho usted solica. Y aquí si que no ha habido trampa ni cartón, es que no ha querido usted aceptar absolutamente nada.

Sr. Casañal Pina: Bueno, Sra. Giner, si usted aún no ha entendido que mes a mes, mes a mes, así, ocho, nueve, diez, once meses, llevo pidiendo la ejecución de la partida presupuestaria de 2017, *apaga y vámonos*, hágaselo mirar, Sra. Giner. Y encima, esta vez, iba in voce a través de una moción, que no era una pregunta en Comisión, sino en moción, cosa que usted, a fecha de diciembre, tampoco ha cumplido. Cerrando ese apartado, para que no se quede usted con la palabra en la boca, le voy a pedir también que en la pregunta anterior, como no me ha contestado a mi pregunta, no ha hecho referencia a mi pregunta, me la haga llegar por favor a nuestro grupo por escrito.

Y ahora ya, centrándonos en esta pregunta, si que le pediría, por favor, que nos diera todos los detalles posibles. Estamos hablando, y no solo Ciudadanos, PSOE, Chunta, Partido Popular, estamos yo creo que hasta preocupados, aunque ellos no lo hayan dicho, los compañeros de la oposición, preocupados con la Policía Local y, sobre todo, por el servicio que dan y por los propios ciudadanos y por la propia ciudad. Y nos suelta la bomba el otro día el Sr. Alcalde, el Sr. Santistevé, que crea una nueva Unidad, no nos dice ni cómo, ni qué intenciones, ni dónde va a actuar, ni nada de nada. O sea, aún tenemos menos personal y menos que vamos a tener a partir del año que viene, con el decreto que viene de nacional, con las prejubilaciones, que encima que tiene la ciudad ese gran problema, no usted, eh, usted no tiene el problema, usted está ahí, mañana igual no, y dentro de cinco meses seguro que no, pero el problema lo tiene la ciudad, pero su obligación es velar por los intereses de la ciudad, y en este caso de la Policía. Explíquenos cómo va a cubrir, con qué personal va a cubrir esta nueva Unidad, cuándo va a empezar a estar en marcha, cómo va a desarrollar sus funciones, si ha llegado a un consenso con algún partido político, a mí no me importaría saberlo; desde luego con Ciudadanos no hemos hablado de este asunto, no sé si con sus socios, que pusieron en el sillón al Sr. Alcalde, ha llegado a algún acuerdo con ellos, con los partidos de izquierdas, como ustedes dicen, o con el partido de derechas. Con el partido de centro, con Ciudadanos, usted no ha hablado nada de este asunto, con lo cual le rogaría, pero por el bien, eh, no por el interés mío personal, que nos contara cómo va a hacer todo esto. Si es casi ya demostrado que va a ser imposible que usted pueda gestionar el calendario de 2019, ¿cómo lo va a hacer con una Unidad nueva? Y en este caso, ¿con qué consenso y apoyo cuenta? Ya no sólo el político que le he pedido, sino también el sindical.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, pues ambos preguntan por la Unidad Ciclista y no es así y el Alcalde no anunció la creación de una Unidad ciclista, sino de una sección ciclista, dentro de las Unidades existentes. Y esto está incorporado en la propuesta de modelo policial que se planteó en 2017, -si me escuchan, podrán entenderlo, si no quieren escuchar y quedarse con la idea prefijada que tienen, pueden levantarse si quieren, porque lo mismo será-, sección ciclista y la diferencia principal es que no es crear una Unidad que se dedique a cosas distintas a las que está haciendo, sino que incorporar la movilidad ciclista dentro de la Policía Local. Se plantea hacerlo como una experiencia piloto, y como incorporar probablemente en dos Unidades, con intervenciones distintas, como motoristas y alguno de los sectores, para que incorporen la movilidad ciclista a través de bicicletas eléctricas, como se está implantando en otras ciudades, y puedan desarrollar sus funciones en ese tipo de movilidad. Funciones que pueden cubrirse mejor algunas en bicicleta que en moto en algunos casos, o que en coche, en otros. Se está definiendo exactamente qué funciones, qué forma de incorporarse y, precisamente, lo que se plantea y que sea dentro de las Unidades existentes, es

para no mermar efectivos dentro de las Unidades, sino que cubran las funciones y la organización de cada una de esas Unidades. Sí que hay una partida en el borrador de presupuestos, que hemos hecho llegar a los grupos, de 50.000 euros para poder cubrir esto, y es una cuestión que nos consta que algunos grupos políticos lo han planteado como de interés y por parte de la propia Policía también hay interés, y de algunos sindicatos, y queríamos cubrir, igual que cubrimos el año pasado la compra de desfibriladores para los coches de la Policía Local, porque era una cuestión demandada y que podía ser de interés. Hemos incorporado una partida de una cuantía similar, para hacer esto este año.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias por nada.

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Ante el anuncio de la feminización del callejero de la ciudad ¿Qué criterios se van a seguir para la sustitución de las calles y las propuestas de nombres para el nuevo callejero? ¿Del mismo modo que plazo temporal manejan para ejecutar estos cambios? (C-5616)

Sr. Fernández García: Esto, del mismo modo me pega cada susto, ...del mismo modo y acabada la cena. Espero que esto lo propusiera el Alcalde, porque ahora resulta que la semántica en este Ayuntamiento, es lo que dice; 'No, no dijo que iba a hacer una Unidad, dijo que iba a hacer una sección'. La sección ciclista -y Ladri di biciclette, estamos que lo...-,

No obstante, y yendo a la cuestión de la pregunta, si que considero que ya era hora de que se tomara noción de este asunto, me parece un acierto que alguna de las calles se cambie el nombre y se reconozca a muchas de las mujeres que ha habido en todos los ámbitos y que, evidentemente, han sido postergadas durante muchísimos años. También me gustaría que en la misma Comisión, o quien valora esto, se diera cuenta que cambiar alguna calle supone bastantes desastres para los vecinos, en cuanto a que tienen que volver a hacer, respecto a su piso, a ponerlo en el registro de la propiedad, las direcciones, los teléfonos, que es una cosa que en principio nos da mucha alegría, pero al edificio que le toca, le pones calle Lola Flores, que a mí, si me han de poner alguna en mi calle, por favor, que sea por paño folclórico, me pongan Lola Flores o alguien así, genera unos problemas. Hombre, yo considero que es afortunada la propuesta, que es necesaria una feminización del callejero zaragozano, que es, no diré masculino machista, también que esa comisión, que los elementos que formen parte de esa comisión tengan conocimiento del caso y justicia, porque poner por poner, tampoco me gustaría que entráramos en una batalla de cambios y de cambio de calles por el mero hecho de que entramos en una contingencia, ¿no?. Yo creo que hay mujeres de todos los ámbitos que se merecen un reconocimiento extraordinario y que tienen que ver su nombre plasmado, porque enorgullecen a una ciudad, y hay, creo, otras mujeres no tienen tanto mérito y son utilizadas políticamente. Hay que poner a quien es incuestionable, no a quien es una persona que ha hecho un trabajo exclusivamente en una vía o decantada ideológicamente en un ala, la que sea, me da igual. Pero si que lo digo bien claro, mujeres de reconocido prestigio y que no signifique un desastre el cambio de nombre de esa calle. Porque si cambiamos el Paseo de Independencia, que a mí no me importaría, si que cometemos, -no me importaría, el Paseo de Independencia, el Paseo de las Damas-, pero claro, se producen una serie de inconvenientes para los ciudadanos. Pero desde luego, me gustaría saber un poco, estando muy a favor mi grupo y yo particularmente, de cómo se va a llevar esto a cabo.

Sra. Broto Bernués: Precisamente retomo como al principio de esta Comisión. Hay un encargo hecho a la Universidad de Zaragoza para que haga un estudio serio y con criterio científico y rigor, y cuando digo criterio científico me refiero para que, precisamente, no haya esas dudas, en que se analicen las calles del callejero zaragozano en las que todavía pueda haber algún tipo de nomenclatura franquista. Porque cuando usted habla de inconvenientes, pues claro, los inconvenientes también pueden venir en el sentido de que recientemente el Gobierno de Aragón ha aprobado una ley de Memoria Histórica y porque, como antes comentábamos, la voluntad de este Gobierno, y creo que usted lo ha expresado, amparada por todos los

grupos políticos, es dotar de un centro, da igual que sea en el barrio de Torrero, para toda la ciudad, en relación a esa memoria histórica democrática. Como digo, desde la Consejería de Cultura, hay encargado un estudio a la Universidad de Zaragoza, para que de manera rigurosa determine qué calles todavía en la ciudad de Zaragoza están vinculadas a la dictadura franquista. Y, bien es cierto, que es competencia del Gobierno nombrar calles nuevas, pero tiene que ser el Pleno quien apruebe el renombramiento de otras calles y ahí sí que existe un listado de mujeres, tanto vivas como fallecidas, que por circunstancias valoradas por la ciudadanía, que pueden ser desde su trayectoria vital, desde su competencia personal o sus habilidades o lo que han aportado a la sociedad zaragozana, ese listado, conforme se vaya dilucidando y, vuelvo a decir, previa aprobación del Pleno cuando sea una calle que sea de renombración, es decir, que se cambie el nombre, y con la voluntad del Gobierno. Este es el trabajo que se está haciendo. Yo entiendo que los inconvenientes a los vecinos y vecinas evidentemente son a veces inconvenientes, como cuando se tiene que levantar todo el pavimento de una calle para renovar una tubería y que eso supone un beneficio a futuro, pero que siempre tiene algún tipo de inconveniente. Muchas gracias.

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría indicarnos qué cuantías y qué destinos tienen las partidas del área de participación denominadas “Programaciones ciudadanas y promoción de los distritos y barrios” que se gestionan por parte de los directores de los Centros Cívicos, en aquellos barrios y distritos que no cuentan con este tipo de equipamiento? (C-5617)

Sr. Fernández García: En esta pregunta, no me refiero concretamente a las que hay programación, porque de hecho, cuando me ha tocado la responsabilidad o bien política o funcionarial, de tener que hacer programaciones, se lo que he hecho. Me refiero cuando no hay órgano político en el sitio, cuando por ejemplo, yo qué sé, en un territorio que no hay un centro cívico. Sí, sí, estaba pensando en el Sur, que es de nueva creación, pero me refiero precisamente a esos lugares, porque los que no tienen centro cívico, qué programación pueden hacer y las partidas que están consignadas en esas juntas de distrito a qué se dedican o cómo se distribuyen; esa es la pregunta.

Sra. Presidenta: Gracias por la aclaración porque no entendía muy bien por dónde iba la pregunta. Desde Centros Cívicos hay una partida que es de programaciones ciudadanas y promoción de distritos y barrios, donde se programa toda la actividad que se hace en los centros cívicos, en coordinación con los directores de los centros cívicos, y se han venido desarrollando históricamente actuaciones en otros espacios y en otros distritos y lugares donde no hay centros cívicos o donde se consideraba que había que potenciar esa programación más allá del centro cívico. Una cuestión ha sido el programa de 'A la Fresca', muy exitoso y que se lleva aplicando muchos años en los barrios rurales y que se incorporó también al distrito Centro que ha sido el primero que sin tener centro cívico, ha tenido programación del servicio de centros cívicos a través de esta partida. Se han ido incorporando en estos últimos años distrito Sur; también es un distrito donde se programa ya desde hace unos años con partida y desde centros cívicos, en este caso, en coordinación con el centro cívico de Casablanca y con la directora del centro cívico de Casablanca. Y también en Parque Goya, se ha ido incorporando, creo que fue desde el año pasado, programación allí, y en el distrito Centro que se sigue programando. En ese sentido, se hace desde esa partida, las juntas suelen colaborar, la junta de distrito Sur me consta en estos momentos, y el resto de juntas suelen colaborar, igual que las juntas en otros lugares y distritos donde sí hay centro cívico, a veces colaboran con programación de los centros cívicos porque se hace muchas veces en coordinación. Entonces, se hace desde esa partida, que puesto que está habiendo más espacios, se prevé ampliar y, de hecho, en la propuesta de borrador de presupuestos tiene 29.000 euros más este año, para poder ampliar y llegar a cubrir todas esas necesidades, incluso desarrollarlas más.

Sr. Fernández García: Me doy por satisfecho con la contestación.

Sra. Cavero Moreno: Presidenta, un minuto. Simplemente dar las gracias a centros cívicos y a medios comunicación. Decirle que ahora se lo iba a comunicar, al terminar esta comisión, el distrito Sur, esta presidenta y la plataforma vamos a dar una rueda de prensa el próximo día 15, porque es verdad, -el distrito Centro ya lo ha contado la Consejera-, el distrito Sur lleva muy poco tiempo trabajando, pero a través de una mesa de participación vecinal y con la colaboración inestimable de centros cívicos, hemos hecho la primera programación en el distrito Sur. Este año no lo ha pagado centros cívicos y le voy a decir porqué. Se pusieron a disposición de esta presidenta de distrito, pero ya entenderá que teniendo menos de 6 meses para ejecutar toda la partida, dije 'Espere, que este año lo pago yo', simplemente. Pero se pusieron a disposición y ya le comento que como presidenta del distrito y con la ayuda de los trabajadores de prensa del Área, el próximo lunes daré una rueda de prensa con la plataforma, a las 12, para presentarlo. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, sí, soy concedora y desde luego no hay ningún problema.

4.3.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo y de qué forma piensa dar cumplimiento a la Moción aprobada en el pasado pleno municipal, por la cual se insta al Gobierno de Zaragoza a adoptar cuantas medidas sean precisas para garantizar que la aplicación del calendario laboral acordado no afecte a la prestación efectiva del servicio, en las condiciones adecuadas para garantizar la seguridad ciudadana ya, que desaparecidas las limitaciones a la contratación existentes, diseñar un plan para cubrir las vacantes existentes en la actual plantilla? (C-5618)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.6)

4.3.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Conocido el coste de adecuación de los locales en los que se sitúa la Casa de juventud del barrio de Garrapinillos, no siendo estos propiedad municipal. ¿Cómo valora la propuesta que le han realizado desde el barrio de Garrapinillos a la propuesta de destinar un nuevo equipamiento como casa de Juventud?(C-5619)

Sr. Fernández García: En sus términos.

Sra. Presidenta: La Casa de juventud de Garrapinillos es uno de los espacios donde se celebraban los festejos tradicionalmente en el barrio de Garrapinillos y hay que señalar que es un edificio de interés arquitectónico, que toda actuación tiene que estar aprobada por la Comisión de Patrimonio. Con la aplicación del decreto 63/2017 del Gobierno de Aragón, se vio que no cumplía la normativa vigente y no se han podido celebrar desde entonces distintos actos de pública concurrencia en ese espacio. Se hizo entonces una valoración por parte de Arquitectura, de ver qué necesidades de acondicionamiento había de ese espacio, para que se pudiesen desarrollar este tipo actos, y llegó una estimación de un presupuesto de 341.900 euros con IVA incluido. Siendo que es un espacio, que además no es de titularidad municipal, se estuvo valorando, también con la Alcaldía de Garrapinillos, la conveniencia o no de acometer esa adecuación, siendo que además es un espacio que no iba a cubrir todas las necesidades y que no es de titularidad municipal. Y por eso hubo la propuesta de la Alcaldía de Garrapinillos de modificar las obras propuestas en el convenio de la DPZ, para incorporar allí la construcción de un nuevo pabellón socio-cultural para poder desarrollar eventos de pública concurrencia. Eso es lo que ya se ha aprobado, en una de las adendas que hemos podido hablar hoy, se ha aprobado la incorporación de ese pabellón dando de baja otra de las obras.

Una vez en este escenario, ha sido cuando la Alcaldía de Garrapinillos ha planteado la posibilidad de que junto al nuevo pabellón se pueda contar con un nuevo equipamiento para Casa de Juventud. Hay que señalar que el equipamiento que utiliza ahora la Casa de Juventud, si se puede utilizar como Casa de Juventud. Arquitectura ha hecho un nuevo estudio de algunas adecuaciones pequeñas que podrían hacerse para que estuviera mejor, pero se puede utilizar perfectamente. Entonces, el construir al lado del pabellón otra nueva Casa de Juventud, cuando la que se está utilizando ahora se puede seguir utilizando, es una cuestión que habrá que estudiar bien, pero que en principio, si cumple en la que se está desarrollando ahora y, de hecho, con pequeños arreglos se puede seguir utilizando, pensamos que podría seguir utilizándose puesto que es un espacio que hasta ahora se ha venido utilizando sin ningún problema.

Sr. Fernández García: Gracias.

4.3.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras el anuncio de la necesidad de obtener la tarjeta ciudadana por parte de los menores de entre 4 y 8 años para beneficiarse de los descuentos en el transporte público. ¿Cómo tiene previsto reforzar el servicio que se presta desde las Juntas de Distrito ante el previsible incremento de la demanda? (C-5620)

Sr. Fernández García: Está aclarado. Otra de las propuestas de solución que fueron aprobadas en el último Debate de la ciudad era precisamente éste, el de la gratuidad para las criaturas entre 4 y 8 años y eso supone que de llevar adelante esta iniciativa, que estaba calculada, económicamente valorada, supone que tenga que pasar una gestión que tienen que hacer las juntas de distrito o el personal de Participación Ciudadana instalado en la junta de distrito, que es precisamente la expedición de la tarjeta ciudadana. Claro, la tarjeta ciudadana es uno de los mejores instrumentos que tiene el Ayuntamiento para muchas cosas, pero su gestión no es sencilla; la gestión de la adquisición no es sencilla. Si ahora incluimos en la gestión diaria, de las peticiones que haya diarias, un bloque de niños entre 4 y 8 años que puede ser, no sé el número, no me atrevo a dar el número, estará calculado, pero que serán varias decenas de miles, no tengo ninguna duda, ¿cómo lo vamos a tramitar eso?, porque puede suponer un colapso de las juntas de distrito, que ya, por cierto, están colapsadas en algunos casos por falta de personal, que ya estaba colapsadas antes, que ya vienen con un colapso de hace algunos años. Habría que recurrir a algún plan especial o a alguna subcontratación o a algún asunto, porque no veo. ¿Cómo han valorado este negociado?

Sra. Presidenta: Sí, lo estamos estudiando bien con el Servicio de Ciudad Inteligente, con Distritos, Movilidad y el Servicio de Organización, precisamente para que sea lo más sencillo para los ciudadanos y también para el funcionamiento municipal. Se están viendo posibilidades de simplificar la gestión de la obtención de la tarjeta ciudadana y, en todo caso, sí señalar, porque ha habido una confusión a ese respecto, que no es necesario que los niños vayan presencialmente a recoger o a solicitar la tarjeta. Es lo que está haciendo también que se piense la necesidad de hacerlo en el periodo vacacional; no es necesario que los niños vayan presencialmente. Entonces, sí que se va a potenciar la vía online, se puede solicitar incluso que se pueda recibir en el domicilio y eso hará que la repercusión en las juntas sea la mínima. Aún así, una vez establecidas todas las posibilidades, se está viendo la posibilidad de reforzar, si es necesario, en las juntas para este motivo.

Sr. Fernández García: De acuerdo, paso por su palabra. Seguiré estando al tanto y le seguiré preguntando más información conforme vayamos avanzando. Gracias.

4.3.7. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se

encuentra y cuál ha sido el coste del desmantelamiento de la red WIZI? (C-5624)

Sr. Senao Gómez: La formularé yo, Sra. Giner. Solo por terminar una cuestión del tema del calendario, que se ha quedado antes un poco en su respuesta y como todos los portavoces han hablado fuera de las preguntas, indicarle que preocúpese usted, hable usted con la Policía, trate de arreglarlo, todavía le quedan 14 o 15 días, y no nos lleve usted a esta situación de una incompetencia tan flagrante. Mire, yo pensaba, el otro día me lo decía un amigo, si usted tuviese, vamos, si el Vaticano tuviese la desgracia de que usted fuera la responsable de tener que ordenar la Guardia Suiza, seguramente, mire que tiene, no llega a 900 habitantes el Vaticano, sería el claro ejemplo de lo que usted está haciendo aquí en la ciudad de Zaragoza, si usted tuviese la responsabilidad de llevar a su cargo la Guardia Suiza. Gracias a Dios el Vaticano no va a tener esos problemas.

En cuanto a la pregunta, en sus propios términos.

Sra. Presidenta: El Plan WIZI ya anunciamos que de hecho había una partida incorporada en el presupuesto del 2018 para el desmantelamiento, porque se había hecho un estudio previo y se había visto que con la evolución del mercado y del acceso a internet, tanto de forma privada como pública, no era operativo ni estaba funcionando, y durante este año se ha hecho, primero, una auditoria previa, que ha tenido un coste de 2.813'25 €, que se hizo durante el verano, en el que se vio cuales eran los elementos más críticos y cómo se podían también reutilizar el máximo posible. A partir de ese informe, desde el Servicio de Redes y Sistemas, con presupuesto propio, se ha ido haciendo esa primera fase de desmontaje y se han reutilizado, en concreto, los SAIS que se han dejado a las brigadas municipales eléctricas en los centros y los usos que estimen oportunos, o sea hay una parte ahí que se puede reutilizar. Y en una segunda fase ha habido desinstalación de radioenlaces que son elementos susceptibles de causar interferencias, elementos críticos, y esto se ha hecho por valor de 3.605'80€. Después, el resto de equipamiento por desmontar, se está estudiando opciones de reutilización que esa era una de las máximas, que todo lo que se pudiera se utilizara, y se va a acometer durante este año que viene.

Sr. Senao Gómez: Sra. Giner, lo de las nuevas tecnologías le aseguro que tampoco entienden ni de géneros ni de edades. No se puede usted imaginar la cantidad de personas mayores que van buscando por ahí a ver dónde hay un wifi para poder acceder a internet y poder tener sus comunicaciones de WhatsApp, Instagram, es que de verdad esto es una revolución. Quizás a lo mejor la que no se ha enterado es usted. Lo digo por la advertencia que le hacía a mi compañera, Sra. Cavero, en relación a que igual estaba desfasada, no sé si la ha llamado mayor o desfasada o que no conocía el tema. La que está en un mundo irreal yo creo que es precisamente la Concejala que lleva esta responsabilidad. Yo le agradecería que me mande por escrito los datos, para poderse los trasladar al Sr. Navarro que es quien hace la pregunta. Y bueno, ahora ya sabemos que se han recogido algunos de los elementos y que están ubicados, me ha dicho, ¿en las brigadas? Sería bueno también añadir a los costes definitivos, que van a tener que sufragar las arcas municipales por este servicio fallido, la valoración de estos equipos que se han retirado, qué se va a hacer con ellos, si se van a reutilizar, si se tiene pensado que precisamente que estas personas que ahora no pueden utilizar el wifi lo van a poder hacer más adelante. Todo esto sería bueno que usted nos lo dijese. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señalar, Sr. Senao, que hablamos del WIZI, no del wifi y de todo el desarrollo del wifi en los equipamientos municipales que hemos estado desarrollando. Y soy consciente y sé que las personas mayores son usuarias de esos servicios, porque estamos desarrollándolos en distintos centros cívicos y en distintos equipamientos municipales a través de un Plan Wifi, que aprovecho para recordar presentamos en el Debate del Estado de la Ciudad 2017 y ustedes votaron en contra y ahora están señalando que es muy interesante y que tiene que potenciarse, bienvenidos. Y además somos conscientes porque hemos desarrollado un proyecto, del que no han preguntado tampoco nunca en esta Comisión, el Mobile Age, un proyecto europeo en el que hemos trabajado la potenciación del uso y desarrollo de aplicaciones y de herramientas a través de la página web del Ayuntamiento, con personas mayores de la ciudad, y lo primero que se constató es, precisamente, el gran interés que hay en el uso de las nuevas tecnologías. Yo he señalado un hecho, lo demás lo han añadido ustedes, he señalado el hecho de que es el

Sr. Pedro Navarro el que siempre formula estas preguntas y no la Sra. Patricia Cavero.

4.3.8. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué intervención presentó la Consejera Giner en la 18 Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa de Barcelona? (C-5625)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.16)

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, usted tiene un problema que, como decía, somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras. A usted, el Acta le va a pasar factura. Efectivamente, usted a mí me ha llamado mayor y a lo mejor me ha dicho que estaba fuera de onda. Pero si yo lo reconozco y ¿sabe lo qué pasa?, que cuando no domino un tema le dejo a algún compañero mío que lo hace mejor. El problema es que usted, haciéndolo como lo hace, bajo el paraguas del Alcalde, nadie le quita responsabilidades en la Policía y así vamos como vamos. Yo cuando no tengo competencia, y usted me lo ha dicho, que a lo mejor no servía y que a mis años; pues oiga, sí, que quiere que le diga, pero vamos a hablar. Podemos hablar del posicionamiento de Zaragoza, verdad, a nivel mundial, tanto en nuevas tecnologías, porque si usted hizo la propuesta en el Debate del estado de la ciudad del 2017, pocas cuentas rindió de cómo estaba esa propuesta en el 2018. A ver si se entera que muchas cosas las votamos en contra, no porque estemos solo en contra de cómo se plantea, sino de la expectativa que ustedes nos generan. Yo voté en contra de los presupuestos participativos, y ¿sabe lo qué pasa?, que el modelo Giner me ha dado la razón. Lo cual significa que, a partir de ahí, no he dejado un solo día de trabajar por intentar mejorarlos, cuestión que usted, con su obcecación, que es a la que nos tiene sujetos a todas las comisiones, es que usted está en bucle permanentemente; es que no hay forma humana de que, se lo contemos como se lo contemos, intente hacer una reflexión y un propósito de la enmienda, vamos a ver, haber si conseguimos mejorar algo. Le dicen que mejore la Policía y se encierra en que está perfecto; le decimos que mejore los barrios rurales y se encierra en que está perfecto. Oiga, hay algo que no funciona. Por eso le digo, vamos a hablar de posicionamientos, no solo de nuevas tecnologías, sino, a nivel mundial, de la participación ciudadana. Porque claro, es que esta conferencia por la que preguntamos, "XVIII conferencia del observatorio internacional de la democracia participativa, dificultades, logros y retos de una nueva política de participación inclusiva". Sra. Giner, no nos contó nada y entonces le pregunto, cuéntenos qué intervención presentó usted. Me gustaría, de verdad, que me causa expectación saber lo que allí contó. Muchas gracias.

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues me alegro que les generara interés esta intervención, que no es la única que hemos hecho fuera de la ciudad para hablar de eventos del Área, han sido conocedores de todas, porque solemos hacer información o enviar la nota de prensa, y ésta es una más que, desde luego, interesante e importante, porque el Observatorio Internacional de Democracia Participativa reúne a 600 ciudades de todo el mundo, que estaban presentes allí, aportando y volcando sus experiencias y es el evento de referencia a nivel mundial de democracia participativa, así que, pues bien, me alegra que fueran conscientes y de que se interesen por este tema, porque allí estuvo Zaragoza y allí estuvimos explicando y aprendiendo también de muchas otras experiencias, en tres ejes que había principales en ese Observatorio, que tenían que ver con la democracia directa uno de los ejes, iniciativa ciudadana y ecosistemas de democracia inclusiva. Había experiencias, por ejemplo, de presupuestos participativos a nivel mundial, de todos los continentes, en los que, pues se ponían sobre la mesa cuestiones que han funcionado, que no han funcionado, cómo mejorarlas, y se podían intercambiar experiencias y cosas que ocurren en una ciudad y que cuando ves que ocurren en otras ciudades, en otros ámbitos, pues puede ser que sea algunas de las cosas a superar más globalmente.

Nosotros estábamos en el eje de democracia inclusiva, ecosistemas de democracia inclusiva, y se trataba de hacer una reflexión en una mesa redonda, no fue una intervención ni una ponencia al uso, se trataba de hacer una reflexión sobre lo que ha señalado: dificultades encontradas y escenario de partida,

logros y avances en el tiempo transcurrido, y retos para afianzar el proceso, y pudimos allí hablar de presupuestos participativos, pero también de toda la estrategia más global de participación que se ha desarrollado desde el Ayuntamiento, cómo se ha potenciado como una cuestión transversal en todas las Áreas del Ayuntamiento, cómo se ha tratado de buscar, y eso me lo habrán escuchado también aquí muchas veces, de incorporar cuestiones y retos que están sobre la mesa, queramos o no, como las vías, las nuevas formas de interacción de la ciudadanía con la administración, las vías de participación individual y la incorporación de las nuevas tecnologías, pero complementándolo con los espacios existentes y potenciándolos también, de participación territorial y sectorial, cómo lo hemos ido desarrollando en Zaragoza, como uno de los retos principales es la brecha digital y trabajar para poder garantizar el acceso y el derecho a Internet de todas las personas y qué acciones estamos desarrollando en ese sentido, toda la cuestión de los agentes que se han implicado en los procesos, cómo poder potenciar y abrir la participación, puesto que uno de los tres ejes que se abordaba era la participación inclusiva y cómo incorporar otros sectores de población o de edad que no están participando, cómo abrir esa participación, y de todas esas cosas debatimos y reflexionamos en esa mesa redonda y, en general, en todo el encuentro en el que se pudieron estar escuchando experiencias y valoraciones de distintas ciudades de todo el mundo.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias, Sra. Giner, mire, mesas redondas, muchas, muchas, no, pero usted lo ha dicho, claro, las pocas que hace, fuera de la ciudad, si lo ha dicho usted, fuera de la ciudad. Información ninguna, porque si usted no tuviera ningún miedo, ningún problema a esconder algo, hubiera dicho que se iba bien arropada, ¿verdad?, porque incluso el Concejal de Participación Ciudadana de Valladolid, aunque la Alcaldesa es del PSOE, es de "Valladolid toma la palabra", en un ambiente como siempre, como la de ayer del Alcalde en el distrito Centro, cuando no dejó hablar a la Presidenta, ¿verdad?, cuando un ambiente que no resulta cómodo, sí, señora Giner, que si quiere ahora les cuento a todos, en la siguiente pregunta, la gloriosa actuación del Alcalde de Zaragoza ayer con su Delegada personal en el distrito Centro, a la cual, a gritos de vecinos no del Centro, le prohibieron hablar del estado de las calles, a una vecina, sí, señora Broto, sí, esa es su democracia, esa es su pequeña tiranía, ¿verdad?, cuando se encuentra en un ambiente. Pues en este exactamente lo mismo, arropada por los suyos y a hablar de dificultades, pues hombre, la verdad es que podría hasta contarnos qué dificultades había encontrado, a ver si las dificultades éramos la oposición con lo buena que es usted y el discurso victimista. ¿Logros?, también me encantaría que me hubiera contado qué logros ha tenido, qué logros ha tenido usted en Participación ciudadana y le contó a sus compañeros de la Coruña, de Valladolid, de la Universidad del País Vasco, o del Ayuntamiento de Pamplona, en casa, jugamos en casa, no vaya a ser, ¿verdad?, que la afición nos salga rana. Pero claro, ya cuando encima me dice que es un área transversal, pues no lo sé, ¿a lo mejor les contó la experiencia participativa de D. Jaime?. Dice, es que les hablamos del derecho a internet, ¿a lo mejor les contó la propuesta que acaba de nombrar usted, del Debate del estado de la ciudad de 2017 de que llevar internet a todos los centros?, pues no ha llegado, el 2017, un año para ejecutarlo y nada. ¿Que, a lo mejor, habló de logros y de la transversalidad de Participación ciudadana?, pues a lo mejor cuenta, después de que los vecinos han elegido proyectos, los técnicos transversales de otras Áreas, cuando hablan de participación ciudadana, dicen: 'Este proyecto no me gusta, este proyecto no es viable, no quiero poner juguetines'. Porque hemos hablado mucho de presupuestos participativos, pero es que esa frase volvió a salir en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, de momento son todas viables, ¿esa transversalidad es la que les va a contar usted?...

Sra. Presidenta: Termine señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Sra. Giner, después del desastre que fue ayer la intervención del Alcalde...

Sra. Presidenta: Termine, Sra. Cavero, tendrá ocasión de hablar en otras preguntas.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias, Sra. Giner, por explicarnos al menos a qué fue a esta mesa redonda. Lo que usted nos ha contado aquí la verdad que es algo idílico, es casi la perfección, lo que pasa es que es una utopía. A mí solo me cabe ahora una pregunta. ¿Usted fue representando a la ciudad de

Zaragoza, como equipo de Gobierno y máxima responsable en el Ayuntamiento de Zaragoza, o fue como miembro de Zaragoza en Común?, porque cambia mucho. Si usted fue como representación de la ciudad de Zaragoza, aunque haya mentido en esa mesa redonda, porque entiendo que no haya contado toda la verdad, pues bueno, ha salvado la imagen de la ciudad, pero si ha ido como representante de Zaragoza en Común, pues tendrá que apechugar con sus responsabilidades.

Hay tres puntos importantes en la mesa redonda, ¿no?. Dificultades, me imagino que usted ahí les diría 'todas del mundo', no hemos hecho nada, aún no tenemos cerrado el ejercicio del 2107, con lo cual dificultades todas. ¿Logros?, ninguno; uno, que la gente ya no crea en los presupuestos participativos, desánimo, desencanto, frustración, etc, me imagino que todo eso lo contaría ahí. Y ¿retos?, que se acabe pronto el mandato, para olvidarnos de lo que ha ocurrido con los presupuestos participativos. Como me imagino que esa no fue su línea, sí que me gustaría saber si fue representando al Ayuntamiento de Zaragoza y a los ciudadanos, o fue como miembro de Zaragoza en Común.

Sra. Presidenta: Bueno, pues algo interesante contaría, Sr. Casañal, representando al Ayuntamiento de Zaragoza, por supuesto, cuando después de esto hemos tenido una invitación para participar en otra mesa redonda, el 25 de enero, en el I'IGOP, en Barcelona, y aprovecho para decirles, el 25 de enero vamos a Barcelona y están invitados a asistir, y el 29 de enero en Bruselas para presentar el Mobile Age, y no podemos llegar a todo lo que se presenta y a todas las invitaciones que tenemos, pues porque no se puede llegar a todo, pero hemos recibido muchas invitaciones de participar en mesas redondas y en espacios donde se está hablando de participación. A usted le gustaría que dijéramos ese discurso de un fracaso de todo, pero bueno, pues es que no es esa la realidad, hay muchas cosas que aprender, muchas cosas que decir, muchas cosas que aportar, muchas cosas que reconocer también, que se siguen teniendo retos y cosas que seguir mejorando y yo cada vez que voy hablo francamente y hablo con toda la libertad y con toda la tranquilidad de lo que hemos logrado y de lo que no hemos logrado.

4.3.9. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué gestiones ha realizado la Sra. Consejera Delegada de la Policía Local desde la Comisión celebrada el 15-11-2018 , para que los expedientes 217454/18 y388211/18 obrantes en el Servicio de Relaciones Laborales de la Oficina de Recursos Humanos, sean definitivamente resueltos después de una dilación de más de nueve meses, en los que se ha puesto en entredicho la honorabilidad y el buen hacer de la Policía Local?(C-5626)

Sr. Senao Gómez: Sí, muchas gracias. De nuevo y por enésima vez le voy a dar la oportunidad, señora Giner, que demuestre con esta pregunta su preocupación por resolver este problema y dar satisfacción no solamente a los policías afectados en estos dos expedientes, que no sabemos si están durmiendo el sueño de los justos en algún departamento del Gobierno coral, o que también pues ustedes den satisfacción a toda la Policía Local, es decir, a todo el Cuerpo Policial, en el que están inmersos ante la situación de poner en entredicho la honorabilidad y el buen hacer de los profesionales que tienen esta responsabilidad. Por lo tanto, le brindo esta oportunidad, Sra. Giner, para que nos diga cómo está este problema.

Sra. Presidenta: Pues vamos, Sr. Senao, una comisión más, a la de 17 de mayo, 14 de junio, 19 de julio, 13 de septiembre, 18 de octubre, 15 de noviembre, en las que hace la misma pregunta a la que yo respondo lo mismo. Es un expediente que tiene un procedimiento y un instructor, que está en el Servicio de Relaciones laborales, no en mi Área, no en el Área ni en la Concejalía Delegada de Policía Local y que ese órgano instructor es el que tiene la competencia de dictar y de resolver ese expediente como considere, que no tengo ni debo en ese expediente, ni en ningún otro que se esté estudiando desde el Servicio de Relaciones Laborales. Y que el único que pone en entredicho la honorabilidad de la Policía es usted, Sr.

Senao, trayéndolo comisión tras comisión. Que lo único que se está haciendo es estudiar si hay alguna responsabilidad en unos hechos concretos y en cuanto se dilucide se resolverá la cuestión. El único que está poniendo en duda la honorabilidad de la Policía Local es usted, trayéndolo comisión tras comisión.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, Sra. Giner, veo que no entiende nada y que cada vez lo enreda usted más. Yo le conozco perfectamente y aparte que usted, cuando quiere, no busca el consenso de nadie, y cuando quiere también da puñetazos en la mesa, lo sé, y que además usted interfiere en las competencias de otras Áreas, lo sé, lo sabemos todos, oiga, en concreto el Área de Servicios Públicos y Personal, en concreto en el Área de Personal, donde usted, con el calendario del que hemos hablado, pues oiga, no miró la cara de nadie para interferir en competencias que no le correspondían y que luego el Pleno tuvo que salvarle a usted la cara para poderlas ratificar, o sea, cuando a usted le interesa, sí que entra. La pregunta que me hago es: cuando usted sale de casa todos los días, para venir a este Ayuntamiento a realizar su trabajo, si recuerda en su pensamiento que tiene un problema por resolver, que le afecta a usted y no a la oposición, que son dos expedientes que usted conoce perfectamente, además los conoce al dedillo, con sílabas, comas, y que no sea usted capaz de decirme que no ha puesto ya pie en pared para decirle a su compañero de Gobierno que hay que resolver este problema, que esto no puede estar siglos pendiente de resolver, ustedes son los que están mancillando el honor de la Policía Local, ustedes que no son diligentes para resolver algo que tienen la obligación de resolver, Sra. Giner.

¿Sabe lo que sucede?, que con su inacción lo que viene a demostrar, que usted es connivente del Sr. Cubero que le importa muy poco, le importa lo mismo que lo que le importan las sentencias de los jueces resolver este problema, y a usted, por mimetismo, le importa exactamente igual. Claro, el gran escándalo, y esto sí que es un escándalo, es que usted es la Delegada de la Policía Local, y yo no sé como puede usted casar estas dos circunstancias. Le voy a seguir haciendo esta pregunta, no lo dude, mes a mes, oiga, haría usted bien mañana, cuando vuelva a este Ayuntamiento, preguntarse por qué a usted no le viene en gana el poner de sus medios para resolver este problema, y lo mismo que fue usted a otra Área, a la misma en concreto, para meterse usted en donde no le llamaban, para realizar cambios de horarios, pues oiga, esto sí que le afecta más directamente, yo no sé a qué está usted esperando, y encima viene aquí a decirnos que la culpa es de quién le hace la pregunta, que estamos mancillando nosotros el honor de la Policía, pero Sra. Giner, usted dónde vive, en qué planeta vive, baje usted a la tierra, que es usted la Delegada de la Policía Local, que no somos nosotros, despiértese ya, que ya es hora de que esté usted despierta, que vamos a terminar la legislatura. Al mes que viene le voy a hacer esta pregunta, haga usted el favor, ya que ahora vienen días navideños, a ver si se le ablanda el corazón y, oiga, tiene usted, pues no sé, la deferencia de tratar de que este problema se resuelva ya de una vez, ¿o no tiene usted ya toda la información?, si ya la tienen porqué no lo resuelven, que ya la tienen. En fin, sin comentarios.

Sra. Presidenta: Le repito, Sr. Senao, que no soy el órgano competente para resolver, ni esta la Comisión para preguntar cómo va el expediente, que tendrá que preguntar en la Comisión de Personal y Servicios Públicos.

4.3.10. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el horario de apertura y actividad en el antiguo IES Luis Buñuel? (C-5627)

Sra. Cavero Moreno: Yo, Sra. Giner, iba a hacer la pregunta en sus estrictos términos, pero le voy a decir que ni me he relajado y que reviso toda la documentación, que la tengo aquí delante. Por tanto, le digo bien alto y bien claro, cuál es el horario de apertura y cuál es la actividad del antiguo Luis Buñuel, qué actividades y dónde se hacen. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues el horario de apertura del Luis Buñuel está recogido en el Convenio, de lunes a viernes, de 17 a 21 horas, es un acuerdo y una cuestión recogida en el Convenio, para garantizar un

mínimo de apertura, no quiere decir que esa tenga que ser estrictamente la apertura, sino que la voluntad de las partes es ampliarla al máximo posible, de modo que se pueda abrir pues el máximo tiempo posible.

Sra. Cavero Moreno: Señora Giner, mentir es malo, mire, 7 de la mañana de la semana pasada, las ventanas de la primera y segunda planta de Luis Buñuel, esto al amanecer, al amanecer, no sé lo qué hacen, porque limpiar no limpia el Ayuntamiento, empresa de limpieza contratada, no tienen, ¿verdad que están las luces encendidas?, están las luces encendidas de madrugada (*muestra fotografías*). Mire, para empezar, se lo digo, me lo había traído, la oficina del PICH tiene que estar ahí desde el minuto uno, ya que están dispuestos a gastarse 800.000 euros, adecuen un espacio para que el señor Ibañez Almajano vaya, porque a lo mejor así, el señor Ibañez Almajano se cuidará muy mucho de firmar documentos, un 19 de enero, diciendo que él es conecedor y autoriza todas las actividades que se hacen allí. Se lo dije en la comisión pasada y se lo dije en el Pleno, yo le diría que algún funcionario se tentara la ropa de esos informes que le hacen firmar ustedes, porque claro, que la voluntad de las partes, oiga, la voluntad de las partes no es nada más que la que está escrita y para la que le han dado autorización, de 5 de la tarde a 9 de la noche, este es el decreto del señor Rivarés y usted tiene obligación.

Pero claro, también podría tirar del Convenio, qué actividades se hacen, pero me voy a quedar con otra, porque oiga, usted sabe que todas las zonas de la primera planta y de la segunda y del sótano que no están autorizadas, porque aquí se autoriza la primera planta (dice Bomberos: 'las zonas sin un uso deberán estar tabicadas'), pues mire, no solo no están tabicadas, sino que se encienden, se lo vuelvo a repetir, a las 7 de la mañana, informe de los Bomberos del día 13 de octubre de 2015, justo un mes antes a usted le habían entregado la llave, y usted firmó, porque cuando se terminó esta reforma, y el Servicio de Bomberos informó, le dijo que todo aquello que no estaba autorizado tendría que estar tabicado, ¿por qué tienen tanto miedo a que un Juez, a una demanda por la cesión, vaya a hacer una inspección?, ¿a lo mejor esta es la explicación de porque ponemos baños?. Señora Giner, 7 de la mañana de la semana pasada, luces encendidas de la primera y segunda planta del Luis Buñuel. Yo no sé para dónde mira el Alcalde, pero usted, miembro activo de 'Darle vida al Luis Buñuel', que por cierto no se abstuvo en la última votación del Gobierno de Zaragoza, para dar una obra o para aprobar una obra, de 800.000 euros, que a lo mejor hay que hacérselo mirar también, porque ya tanto desconocimiento de la Ley, verdad, señora Giner, tanta declaración diciendo, 'yo no sé nada, yo no entiendo nada de la Ley de Contratos', pues yo le voy a decir, yo sí que entiendo de los informes que hace el Servicio de Bomberos y el Servicio de Bomberos, en octubre del 2015, dijo que todas aquellas zonas que no se cedieran y que no estaba autorizada la utilización, tendrían que estar tapiadas, y yo sé que a las 5 de la tarde no hace falta tener las luces encendidas de momento, bueno, puede que en unos días, en el mes de febrero sí, eso es de la 7 de la mañana de la semana pasada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, como le he dicho, en el Convenio se establece de 5 a 9 como un mínimo de garantía de apertura y la cesión de uso es el espacio de la planta calle en su totalidad, es plena en espacios y tiempos y se puede utilizar en cualquier otro espacio, se habla de apertura al público, se pueden realizar las actividades que se consideren oportunas y sean acordes con el plan de actuaciones anuales y aprobadas. Desde luego desconozco qué actividad se estaba desarrollando en ese momento a las 7 de la mañana.

4.3.11. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la organización y de que permisos dispone el Mercadillo que se celebra todos los primeros sábados de cada mes en el antiguo instituto Luis Buñuel? (C-5628)

Sra. Cavero Moreno: Pues lo acaba de arreglar usted, señora Giner, o sea, tenemos pase de pernocta como en la mili, ¿alguno además de la atención al público va a dormir allí?, no me lo intente volver a explicar otra vez, porque le digo que últimamente cada vez que abre la boca va de mal en peor. Como mínimo, oiga, de 17 a 21, 7 de la mañana.

Mire la organización de cualquier mercadillo en vía pública o en espacios de dominio público requiere

de una serie de autorizaciones, ya hemos hablado varias veces, en el Luis Buñuel el primer sábado de cada mes se organiza un mercadillo, usted lo conoce bien, se vende ropa, yo, verdad, esta foto también se la he enseñado, (*muestra fotografía*), y también le he contado que allí se venden tapas senegalesas, y yo, que entienda, el Luis Buñuel no tiene cocina, ni tiene permisos, ni quien trabaja allí o quien está cedido allí tiene permisos de manipuladores. Pero claro, es que esto se está repitiendo, y entonces yo le pregunto, para que no diga, a ver: 'es que desconozco la Ley', 'es que la señora Cavero no me avisó', cuál es la organización y qué permisos dispone, porque esto depende de una oficina del PICH, la oficina del PICH depende tanto de la Junta de distrito como de usted, con lo cual, punto común de todas las responsabilidades, Elena Giner. Gracias.

Sra. Presidenta: Hay un Convenio firmado el 26 de marzo del 2018 en vigor y este tipo de actividades están contempladas dentro de la cesión del uso del espacio, que es la planta calle en su totalidad, la cesión es plena en espacios y tiempos, y se pueden hacer todas las actividades que se consideren oportunas y esto ya entra dentro del plan de actividades anuales, que se aprueba por la Asamblea del centro, y se lleva desarrollando desde el verano de 2018,

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, ahora sí que no podrá decir que usted está autorizando ilegalmente la celebración de un rastro en un edificio que depende de una oficina que es de su Área. Las carpas, fíjese que sencillo, oiga, que después de tres años no tiene ni idea, pues ahora sí que no podrá decirlo. Mire, toda utilización de dominio público necesita unos permisos y necesita unas autorizaciones y toda ocupación de suelo de dominio público lleva una tasa que tiene que cobrar el Ayuntamiento. El Convenio, le he dicho que no tuviera la tentación de mentir, porque es para actividades de ocio y culturales, con una facultad de supervisión por parte del Ayuntamiento que usted no ejerce, porque se lo consienten, yo no lo consentiría, le decía que esto es el rastro, ¿verdad?, (*muestra fotografía*) que hacen todos los primeros sábados de cada mes, dan conciertos en espacios que no tienen medidas de seguridad y ponen comida senegalesa. Pero oiga, ¿es que sabe lo que pasa?, que los rastros, a lo mejor esto también se lo puede pasar a Servicios Públicos, se dedican a pegar carteles por la calle, en elementos comunes, que está prohibido, se acuerda que condenaron ya a Zaragoza en Común, en una sanción administrativa, por pegar carteles donde no debían con su foto verdad, cuando iba usted a dar charlas y las pegaron hasta en las papeleras, pues mire, el rastro ya lo pega hasta en los elementos de la vía pública. Es que además siguen aumentando, siguen aumentando, 'Ven al mercadillo de segunda mano.- Centro comunitario', porque empezó la Pantera Rosa, porque empezó Senegaleses, ahora tenemos la Asociación de ayuda para familiares de internos en prisiones de Aragón, ven a conocernos el sábado 1 de diciembre de 9 a 13 h. Mire, yo lo digo, es que antes de ayer salió, se lo dijo Jesús, el representante de la Junta del rastro, él se había quejado, efectivamente, Jesús se quejó el día 7 de julio, se quejó porque ellos tienen un rastro, donde les hacen plantar los miércoles y los domingos, haga bueno, haga malo, pagando sus tasas y con ciertas limitaciones, y Jesús Giménez presentó en el mes de julio este expediente, en concreto el día del 4: "*Yo, Jesús Giménez con DNI..., hago en este escrito referencia al mercadillo que se está realizando en los primeros domingos de cada mes, en el centro comunitario Luis Buñuel..., existe miedo generalizado a que aumente el malestar, nosotros por qué pagamos y ellos no...*". ¿sabe lo que ha hecho este expediente?

Sra. Presidenta: Termine señora Cavero, lleva un minuto de más.

Sra. Cavero Moreno: Sí, ahora termino, señora Giner, termino ahora mismo, ¿sabe lo que ha hecho este expediente?, entrar en la Policía Local, ¿sabe lo que ha hecho la Policía Local?, no contestar. Entonces de qué estamos hablando señora Giner, ¿qué se está haciendo en el Luis Buñuel?, ¿quienes son los del Luis Buñuel?, ¿se está cumpliendo el Convenio, sí o no?, levante la mirada y dígalo, porque usted los conoce bien, usted los conoce bien. Luces encendidas a las 7 de la mañana y rastros ilegales, con conocimiento absoluto, y ahora con aviso a la señora Giner. Espero que no vuelva a decir que usted es dulce, tranquila, inocente y que se las dan todas y no se entera de nada. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, rastros cómo se hacen en cientos de espacios en la ciudad, rastros, rastrillos...

Sra. Cavero Moreno: A que tiene los reales de compararlo con Federico Ozanam, venga.

Sra. Presidenta: Dese un paseo este fin de semana por cantidad de espacios donde se están haciendo rastros y rastrillo, y no solamente en Navidades, durante todo el año, ustedes tienen una fijación con el Luis Buñuel, tienen una fijación con cada una de las entidades o acciones que se hacen ahí, cuando se está haciendo un trabajo para el barrio, y no solo para el barrio, para la ciudad, un espacio de trabajo comunitario ingente, impresionante, cada vez de más entidades y cada vez cubriendo más servicios y más peticiones, tiene una fijación, cada cosa que hay ahí le parece escandalosa, otra vez vuelvo a utilizar esa palabra, pero dese una vuelta usted por la ciudad, y vea y dese una vuelta usted por el Luis Buñuel también, por la programación, por las cosas que se están haciendo y se está haciendo un servicio al barrio y a la ciudad.

Sra. Cavero Moreno: A las 7 de la mañana hacen un servicio al barrio. Gracias.

4.3.12. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles fueron las verdaderas razones para que el Alcalde prohibiera la entrada al Hall del Ayuntamiento a los trabajadores municipales para celebrar una asamblea autorizada? (C-5629)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.2)

4.3.13. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha tenido en cuenta el número de efectivos que dispone de Policía Local para poner en marcha, según anunció el alcalde en el Debate de la Ciudad, la creación de una Unidad Ciclista? (C-5635)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.1)

4.3.14. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Ha considerado paralizar su decisión de implantar el calendario para la Policía Local, tras la moción aprobada en Pleno el pasado mes de noviembre (5579/2018) así como las propuestas de resolución del Debate de la Ciudad? (C-5636)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.6)

4.3.15. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Según las Actas de la Comisión de Seguimiento del Luis Buñuel, el pasado mes de julio se inicio el diseño de un proceso para decidir los usos de las plantas 1 y 2, ¿Tiene previsto abrir a todas las entidades y asociaciones del Distrito la participación? (C-5637)

Sr. Casañal Pina: Sí, pues mire, señora Giner, como usted y su equipo, y el equipo de Gobierno en el cual está usted incluida, no hacen caso de la moción que ya presentó Ciudadanos, para intentar solucionar o arreglar los problemas que conlleva el antiguo Luis Buñuel con los usos que ustedes le dan, y por mucho que acaba de decir y se le llena la boca, que es un servicio para la ciudad y que cuenta con toda la ciudad, como ya hemos demostrado, por activa y por pasiva, que eso es mentira, y que a usted pues le salen gratis esas palabras, pues, viendo que no hace caso a las mociones y que tampoco usa el sentido común, Ciudadanos, como se habrá dado cuenta, vamos a ir haciendo preguntas muy concretas, específicas, para que nos conteste muy claramente a lo que le preguntamos, y ahí le dejo esta pregunta en sus propios términos.

Sra. Presidenta: De manera muy específica voy a contestar también. Se contempla y en la comisión

de seguimiento se ha abordado esa cuestión del proceso participativo, no se definió y se terminó de definir el proceso, pero sí se está trabajando en una definición del proceso, y sí se tiene interés y se tiene intención de contar con las asociaciones y entidades del distrito.

Sr. Casañal Pina: Sí, pues le agradecería y le tomo la palabra, ya que acaba de decir que va a contar con las diferentes asociaciones, yo ampliaría, como usted bien dice que es un servicio a la ciudad Zaragoza, que por supuesto tenga en cuenta a todas las asociaciones de Zaragoza y, por supuesto, dé una prioridad, al menos a la hora de escuchar, a las propias asociaciones del distrito del Casco histórico, pero no solo para la programación. Y explíqueme también si las plantas 1 y 2 se van a abrir y se van a poder realizar actividades diferentes, si tiene todos los permisos, porque si está usted preparando una programación y va a contar con las diferentes entidades y colectivos de la ciudad de Zaragoza, me gustaría saber, como Portavoz de Ciudadanos, si tiene todas las autorizaciones y permisos para abrir estas plantas.

Sra. Presidenta: Sí, se está diseñando el proceso participativo para decidir el uso de las plantas 1ª y 2ª, Sr. Casañal.

4.3.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos sobre la representación como Consejera de participación del Ayuntamiento de Zaragoza en la mesa redonda de participación inclusiva celebrada en el marco del OIDP celebrada del 25 al 27 de noviembre en la conferencia de Barcelona? (C-5638)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.8)

4.3.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A falta de ejecutar una propuesta, actualmente en estado de contratación, de los Presupuestos Participativos 2017. ¿Está en condiciones de publicar un informe de ejecución presupuestaria de los 5 Millones de euros destinados al proceso? (C-5639)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.3.18. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Han recibido alguna solicitud para instalar una carpa portátil por parte de las Juntas Vecinales y Municipales para actividades programadas durante el mes de diciembre? (C-5640)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.21)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Crespo Mir: En nuestro caso yo creo que algo se apuntó en el último Consejo Territorial de Alcaldes, pero ante la previsión de la no autorización de carpas, por toda la cuestión que se encuentra en este momento judicializada, nos gustaría saber cuáles son las alternativas que se están ofreciendo a aquellos barrios rurales que o bien la hayan solicitado o que, en previsión de celebrar las actividades de estos días, no puedan utilizar lo que hasta ahora han venido utilizando en formato carpa.

Sra. Presidenta: Antes de conocer la denuncia y el proceso judicial, estaban pendientes en Navidades, había varias solicitudes, una en Venta del Olivar, San Juan de Mozarrifar que estaba planteando esa opción como una de las posibles, y Miralbuena que eramos concededores que estaba también planteando la utilización de carpa. En venta del Olivar se ha valorado la utilización de una parte del centro cívico, bueno, el centro cultural que utilizan como centro cívico, la zona del bar, pero el alcalde ha desestimado esa opción y no se van a desarrollar las actividades que estaban planificadas. San Juan finalmente lo va a hacer a través

del pabellón deportivo. Y Miralbueno, como es una junta de distrito, no se ha cursado, ante la pregunta concreta, no ha llegado la solicitud directamente al Servicio de Distritos en el Área de Participación. Sí que señalar, por recordar también, que hay muchas actividades navideñas que se van a celebrar en los pabellones sociodeportivos y socioculturales, que se están tramitando como se hace habitualmente y que tanto los sociodeportivos, que tienen la competencia el Servicio de Deportes y el Área de Derechos Sociales, como los que tienen competencia los socioculturales, que se tiene la competencia desde el Área de Participación, se están gestionando dentro de lo que se puede hacer en cada pabellón y va a haber actividades en la mayoría de los barrios rurales en los espacios donde ya se pueden celebrar.

Sr. Casañal Pina: Entiendo pues, Sra. Giner, que todos los barrios estarán cubiertos, tendrán Nochevieja, tendrán Reyes, los pabellones van a cumplir a rajatabla todas las especificaciones que nos impone y bien impuestas por parte de Bomberos, Servicios, etc., etc. Es lo que a mí me importa, saber realmente si se van a celebrar todas las actividades que venían desarrollándose habitualmente. Y desde Miralbueno, yo ya le adelanto, que usted dice que no se ha presentado ninguna solicitud de carpa, está solicitada desde el día siguiente que vino el Sr. Alcalde a mi barrio, -a mi barrio no por propiedad, sino al que defiende sus intereses-, y está solicitada y con todos los trámites y estamos atendiendo todas las solicitudes que nos están haciendo desde el Servicio para cumplir con todo a rajatabla, para que se puedan desarrollar las actividades durante la Navidad. Pero sí que me gustaría saber si el resto de distritos van a poder hacer todas las actividades que venían desarrollando habitualmente.

Sra. Presidenta: Sí, Miralbueno, no pongo en duda que esté solicitada. Perdón. Sra. Crespo.

Sra. Crespo Mir: Sra. Giner, le incorporo solo una cosa más. Por corregirla además, lo decía la Sra. Cavero pero yo también lo escuche en el pasado Consejo Territorial de Alcaldes, en el caso de la Venta del Olivar no es el alcalde el que ha desestimado esa opción, sino la propia Comisión organizadora de las actividades. Y yo simplemente quiero poner encima de la mesa una reflexión, también contestando al Sr. Casañal: pues no, no todos van a poder celebrar las actividades habituales, porque en Venta del Olivar ya anunció que se suspendía, con lo cual entiendo que, independientemente que usted ya sabe que yo opino que son causas ajenas a su voluntad las que han provocado un poco este desbarajuste, tómese como cierto fracaso, porque con que un barrio no pueda celebrar lo que habitualmente celebra, yo creo que es un fracaso el no haber sabido buscar alternativa desde el Área para poder ofrecer a esos vecinos las mismas actividades que se han realizado otros años.

Sra. Presidenta: Sí, gracias. Como decía, no pongo en duda que Miralbueno haya solicitado una carpa pero no al Área de Participación, la pregunta era directa si se han recibido o si se han solicitado; el Área de Participación no tiene nada que gestionar en ese sentido y todos los trámites son de autorización de actividad. Y respecto a en qué sitios se van a poder hacer y en qué sitios no, yo iba a señalar lo mismo. Venta del Olivar no va a hacer finalmente, gracias por la apreciación porque es verdad que fue la Comisión la que decidió que no se utilizaba ese espacio. Y en el resto se están tramitando todos los permisos. Yo no voy a decir sí hasta que no llegue la autorización de los Servicios correspondientes pero, en principio, no parece que vaya a haber ningún inconveniente a celebrar todas las cosas que se han solicitado como se venían celebrando otros años.

4.3.19. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede indicar la Señora Consejera si piensa contestar la pregunta de este grupo municipal, formulada el pasado 22 de noviembre, en relación con el Manual de Funciones de Distrito Sur? (C-5641)

Sra. Crespo Mir: Evidentemente no la voy a retirar, pero sí que la voy a utilizar para agradecer que nos hayan hecho llegar ese informe, lo tenemos en la mano. Porque todos ustedes conozcan en qué línea esta

pregunta, tiene que ver con que el manual de funcionamiento, bajo nuestro punto de vista, en la junta de distrito Sur contradecía o no se ajustaba a lo que decía el Reglamento Orgánico y el Reglamento de Participación, y por eso hicimos esta consulta, porque entendíamos que mermaba, en cierto modo, los derechos de los vocales. Entendemos que ya se ha dado traslado a la Presidenta de la junta de distrito Sur de este informe en el que se advierte, por ponerle una palabra, de que es cierto que se tiene que adecuar el manual con el reglamento superior que tiene que ver con el Reglamento Orgánico. Gracias.

Sra. Caverro Moreno: Sra. Giner, simplemente por decirle que lo he recibido, lo llevaré al próximo Consejo Rector y además es que lo comparto con usted. Es que esa advertencia la hice yo. Pero claro, yo mandé el reglamento con lo que habían votado los vocales, así fue la historia. Dicho esto, lo llevaremos a modificar, nos adaptaremos, que creo que es lo justo y lo pensé desde el principio. Y espero que, y así se lo digo, Sra. Giner, la junta de distrito Sur, también ha pedido su presidenta un informe, desde el 14 de julio, respecto al funcionamiento de la junta, ya he hablado con las responsables pero estamos a diciembre.

Sra. Presidenta: Creo que es otro tema y esto es una pregunta o un ruego más, por favor, remítase a la cuestión que quería decir.

Como ya se ha informado, la Sra. Crespo ya ha relatado un poco el resultado de esta cuestión pues nada más que añadir a lo que ha planteado.

4.3.20. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Consejera la transmisión de información desde la oficina de Participación a los representantes de las Mesas de los diferentes distritos en el proceso de Presupuestos Participativos? (C-5642)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.3.21. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la alternativa que desde el servicio se ha ofrecido a los Barrios Rurales para facilitar la celebración de las actividades programadas durante las fiestas navideñas? (C-5643)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.18)

4.3.22. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el impulso y la implicación que contempla desde su área para facilitar el cumplimiento de la propuesta de resolución presentada por CHA y aprobada en el DEC que propone celebrar Debates del estado de los Barrios? (C-5644)

Sra. Crespo Mir: Como sabe fue una propuesta de resolución que presentó Chunta Aragonesista en aras a potenciar la participación y analizar el estado de los barrios, que es una iniciativa que se está haciendo en otras ciudades y en otros distritos, y nos gustaría saber desde su Área cuál va a ser el impulso, porque es verdad que entendimos, por las intervenciones del resto de grupos, que hay que introducir una serie de matices y una serie de regulaciones para que se produzcan este tipo de debates, pero bueno, bajo el paraguas de su Área estaría un poco esta responsabilidad de ponerlos en marcha. Yo también anuncié que, independientemente de lo que sucediese en este Debate del Estado de la Ciudad, en Santa Isabel teníamos la intención de en el primer trimestre celebrarlo porque entendemos que es una herramienta más que puede dar luz y puede evidenciar los problemas de los barrios, tal y como sucede en el Debate del Estado de la

Ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, pues sí tenemos intención de dar cumplimiento a esta resolución, para lo cual, primero, estamos haciendo todo el trabajo de estudio en base al Reglamento de Participación y Reglamento Orgánico de lo que se recoge y qué posibilidades y opciones habría para partir de una propuesta, un análisis más pormenorizado, y ver ya las cuestiones más operativas o de sentido temporal que puede tener; puesto que, claro, son 15 distritos y 14 barrios rurales, lo que supone también que sabemos que los vocales son personas que se dedican altruistamente a esto, que no suponga tampoco un esfuerzo muy grande de tiempo la organización, pero todo eso habrá que verlo y estamos en esa parte estudiando la parte más legal de reglamentación para poder ir avanzando después.

4.3.23. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras la previsible e inminente aplicación del calendario de Policía Local a partir del próximo 1 de enero, y ante la primera fecha donde se podrían detectar carencias, ¿Ha valorado la Consejera junto con los mandos de Policía Local cómo se va a prestar el servicio el próximo 5 de enero? (C-5645)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.6)

4.3.24. Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo municipal Popular:

Sra. Cavero Moreno: Es muy breve, Sra. Giner. Tanto en el mes de octubre como en el de noviembre le pregunté por el estado del proyecto de adecuación de la junta de distrito Sur. Bueno, pues ya estamos a 13 de diciembre, la última vez me contestó: 'Un proyecto que estará terminado a finales de noviembre'. Estas preguntas las estábamos formulando nada más volver del Debate del Estado de la Ciudad, me parece que el día 2, no la quise formular oficialmente por si en el plazo llegaba, a esta presidenta no le ha llegado ninguna información del estado del proyecto de adecuación. Si primero iba a ser la primera quincena de noviembre, luego iba a ser la segunda, en la primera de diciembre no está. La pregunta es muy sencilla: ¿cuándo tendremos el proyecto de adecuación de la junta de distrito Sur?

Sra. Presidenta: Hay posibilidad de incorporar la respuesta a esta pregunta en una siguiente Comisión, la incorporaremos para darle información de en qué momento está.

Sra. Cavero Moreno: O sea, que no tiene ni idea. Muchas gracias.

4.4 RUEGOS:

4.4.1. Ruego formulado por Chunta Aragonesista para que responda la próxima sesión de la Comisión que tendrá lugar el 13 de diciembre: Ante la falta de conciencia ciudadana para no ocupar plazas de discapacitados en los aparcamientos de la ciudad ruego informe acerca de si el ayuntamiento cuenta con los medios suficientes para garantizar la disponibilidad de los mismos y el cumplimiento de la normativa vigente.

Sra. Crespo Mir: Yo le podría poner el audio de la conversación telefónica de una persona que con una discapacidad acude a un aparcamiento, tres plazas de aparcamiento para discapacitados ocupadas, llama a Policía Local por indicación del responsable de ese parking, del parking del Carmen, se lo voy a

decir, y desde Policía Local se le contesta que tienen otras prioridades. Por eso le pregunto por los medios de los que se disponen para abordar todas estas cuestiones, porque esto evidencia, una vez más, la falta de efectivos, no sé si la ausencia de organización o de gestión para atender todo tipo de reclamaciones, y creo que ésta es importante. Le voy a ahorrar ponerle el audio, no es nada mal educado, pero es verdad que hay una respuesta que dice: "tenemos otras prioridades, señora, no podemos acudir". Le rogamos que se atiendan también este tipo de cuestiones.

Sra. Presidenta: Le agradecería el poder conocer el detalle, no ahora, pero sí el detalle del día, la hora, por saber exactamente. Entiendo que sería un momento que se tendría que atender a otras cuestiones. En los servicios de la Policía Local es verdad que hay momentos en los que hay una parte imprevisible de la atención y de la intervención y que no se puede prever que ocurran varias cosas a la vez en la ciudad que requieran de muchos efectivos. Entonces, puede ser algo puntual, pero sí que es un tema que no hay ninguna campaña específica en este sentido, a lo mejor puede ser una posibilidad el que se investigue si es una cosa recurrente y se haga una campaña específica y eso a veces da resultado y ver, desde luego, que es una de las cosas que hay que atenderse. Y sí que me gustaría saber exactamente el día y hora, porque hay veces que hay una explicación clara de que ha ocurrido algo y que no se ha podido cubrir.

4.4.2. Ruego formulado por Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Mi ruego es que usted traslade, por favor, mi agradecimiento, como Concejal Presidente de Miralbueno, a la persona o personas que han sido capaces de solucionar la demanda, la carencia de personal que tenemos en la junta de distrito de Miralbueno. Creo que se han beneficiado no solo los vecinos de Miralbueno sino muchos vecinos, muchos vecinos del resto de barrios de Zaragoza que acuden a Miralbueno a hacer gestiones. Algo que venimos demandando durante tres años y que a día de hoy ya es una realidad. Con lo cual, traslade a quien corresponda el agradecimiento de mi parte y creo que lo puedo hacer extensible también al resto de vecinos de la ciudad.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Casañal, lo transmitiremos. Y si no hay una cosa más, levantamos la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

LA SECRETARIA,

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Teresa Ibarz Aguelo

Fdo.: Elena Giner Monge

ANEXO I

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS CONCEJALES-PRESIDENTES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES EN MATERIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONVOCATORIA 2018

JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

JUNTA	NOMBRE ENTIDAD	EXPTE	IMPORTE	CONVOCATORIA	FECHA
CHI	A.VV. LANUZA DEL SECTOR CASCO VIEJO	866470/2018	3.458,70 €	ASOCIACIONES DE VECINOS 2018	11/09/18
CHI	A.VV. ZARAGOZA ANTIGUA	843166/2018	2.764,79 €	ASOCIACIONES DE VECINOS 2018	11/09/18
CHI	A.VV. Y CONSUMIDORES Y USUARIOS 1808, DEL BARRIO DE SAN MIGUEL DE ZARAGOZA	857510/2018	889,07 €	ASOCIACIONES DE VECINOS 2018	11/09/18
CHI	AA.VV. "CONDE DE ARANDA" DE CONDE DE ARANDA-SAN PABLO-PLAZA DE EUROPA Y ADYACENTES	824420/2018	1.799,83 €	ASOCIACIONES DE VECINOS 2018	11/09/18
CHI	A.VV.PARQUE BRUIL-SAN AGUSTÍN DEL SECTOR MAGDALENA-TENERÍAS	783344/2018	3.632,18 €	ASOCIACIONES DE VECINOS 2018	11/09/18
CHI	ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA "CALLE Y LIBERTAD"	842050/2018	2.927,43 €	ASOCIACIONES DE VECINOS 2018	11/09/18
CHI	AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA)	860730/2018	743,32 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACION DE MUJERES MARIA MOLINER RUIZ	784731/2018	572,16 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	FUNDACIÓN DOLORES SOPEÑA	862550/2018	841,12 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACION DETALLISTAS DEL MERCADO CENTRAL O LANUZA	831732/2018	567,27 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES SECTOR DON JAIME I - PLAZA DE ESPAÑA	868070/2018	914,48 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	UNION DE CONSUMIDORES DE ARAGON -UCA	823925/2018	669,96 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA DE ZARAGOZA "BARRIO VERDE"	841969/2018	1.515,98 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	AGRUPACION DEPORTIVA EL GANCHO C.F.	753205/2018	1.589,33 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACION DE MUJERES ARAGONESAS DE CANCER GENITAL Y DE MAMA (AMAC-GEMA)	842916/2018	572,16 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	MÉDICOS DEL MUNDO ARAGÓN	866360/2018	669,96 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	763162/2018	669,96 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACION ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCIEGO (APASCIDE-ARAGON)	851755/2018	572,16 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACIÓN CULTURAL DANCE DE "EL GANCHO"	843840/2018	1.119,87 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	ASOCIACIÓN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGÓN (A.P.E.F.A.)	835152/2018	669,96 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	PARROQUIA DE SAN PABLO	862573/2018	474,35 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18
CHI	BALONMANO COLORES	867870/2018	1.383,94 €	ENTIDADES CIUDADANAS 2018	10/09/18

JUNTA	NOMBRE ENTIDAD	EXPTE	IMPORTE	CONVOCATORIA	FECHA
CHI	A.M.P.A. COLEGIO LA ANUNCIATA, SANTA INES	838872/2018	309,21 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	A.M.P.A. INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA PEDRO DE LUNA LA MAGDALENA	865060/2018	564,91 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	A.M.P.A. COLEGIO ESCUELAS PIAS	850491/2018	362,73 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	A.M.P.A."AZANA" DEL COLEGIO PÚBLICO TENERÍAS	842219/2018	1.010,88 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	A.M.P.A. DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA DE ZARAGOZA, PILAR BAYONA	793288/2018	309,21 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	A.M.P.A. COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL, ARCO DEL DEAN	834584/2018	392,46 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	A.M.P.A. INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA RAMON Y CAJAL	873110/2018	493,55 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	CONSEJO ESCOLAR C.P.SANTO DOMINGO	872676/2018	1.010,88 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	AMPAA "LOS ÁRBOLES" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO	840974/2018	392,46 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	ASOCIACIÓN FAMILIAR DE PP.AA. CENTRO COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN JOSÉ	870819/2018	749,24 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18
CHI	A.M.P.A."LA HIGUERA" DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL PARQUE BRUIL	828683/2018	392,46 €	ASOCIACIONES MADRES Y PADRES DE ALUMNOS 2018	17/09/18